

La Justicia Socioambiental en la Educación Ambiental del sistema educativo escolar de Euskadi



Coordinación:

Libe Narvarte Eguiluz, técnica de Educación, Fundación Alboan.

Colaboradores:

Eduardo Ochoa de Aspuru Gutiérrez, Experto en educación ambiental, Docente de Egibide y voluntario de Fundación Alboan.

Víctor Gutiérrez Robles, voluntario de las áreas de incidencia y de educación de Fundación Alboan.

Agradecimientos:

Desde Alboan queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que han hecho posible llevar a cabo esta investigación.

En primer lugar, muchas gracias a José Manuel Gutiérrez Bastida, Mikel Ballesteros García, Mónica Fernández Vidal, Eduardo Ochoa de Aspuru Gutiérrez, Adelaida González Menéndez, Xenia Lacalzada, Álex Pérez Márquez y Nerea Borrachero Lazcano. Sin vuestros conocimientos y testimonios no habríamos tenido acceso a varios de los contenidos más actuales y pertinentes de este documento. Muchas gracias por vuestro compromiso, generosidad y transparencia.

Nuestro reconocimiento a Irma Lucía Mariño Vargas, José Alberto Romero Blanco y Mónica Esther Arroyo Valda de Chávez, compañeras y compañero de la Iniciativa Federativa de Ecología Integral y Panamazonía de Fe y Alegría. Muchas gracias por acompañarnos en el proceso, por participar en la revisión del texto y por aportar esa mirada amazónica que nos recuerda que todo está conectado.

Gracias a la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, La Diputación Foral de Gipuzkoa y al Ayuntamiento de Donostia, por financiar y hacer posibles proyectos como "Transitando desde el cuidado del medioambiente hacia la promoción de la justicia socioambiental", en el que se enmarca este documento.

Y como siempre, nuestra gratitud al equipo Alboan, especialmente a todas las compañeras y compañeros que han revisado y aportado al documento.

www.alboan.org

www.edukalboan.org



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Índice

Introducción y metodología	04
1. Educación Ambiental y Justicia Socioambiental: algunos conceptos	07
2. La Educación Ambiental en Euskadi. Evolución y situación actual.	23
a. Recorrido histórico y evolución (desde 1980 hasta 2023)	24
b. La situación actual de la EA en Euskadi (desde 2023 a la actualidad)	33
3. Conclusiones y recomendaciones	41
Anexo I: Personas entrevistadas	51
Anexo II: Pauta general para las entrevistas	53
Anexo III: Acrónimos utilizados en el documento	55

Introducción

Este documento presenta los principales resultados de la investigación *“La justicia socioambiental en la educación ambiental del sistema educativo escolar de Euskadi”*. Este estudio se enmarca en el proyecto *“Amazonía II: transitando del cuidado del Medio Ambiente hacia la promoción de la justicia socioambiental”*, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de Donostia. El propio título del proyecto es una declaración explícita de intenciones que sintetiza muy bien el **objetivo de la investigación**: identificar los elementos fundamentales que describen el estado de la educación para la justicia socioambiental (en adelante JSA) dentro del marco de la educación ambiental en la Comunidad Autónoma del País Vasco, e identificar recomendaciones, específicamente para responsables políticas y técnicas en este ámbito, orientadas a promover la incorporación de las perspectivas global-local, de DDHH, ecofeminista e intercultural en este ámbito educativo.

En Alboan trabajamos por la construcción de una ciudadanía global que promueva la justicia socioambiental y la equidad de género: es la frase con la que empieza nuestra misión. Y sigue así:

“Junto a otras personas y organizaciones aspiramos a transformar las estructuras generadoras de exclusión a nivel local y global y a promover nuevas relaciones sociales y económicas. Desplegamos nuestra misión en alianza y formamos parte de diversas redes y plataformas, especialmente de aquellas vinculadas a la Compañía de Jesús a nivel local e internacional.”

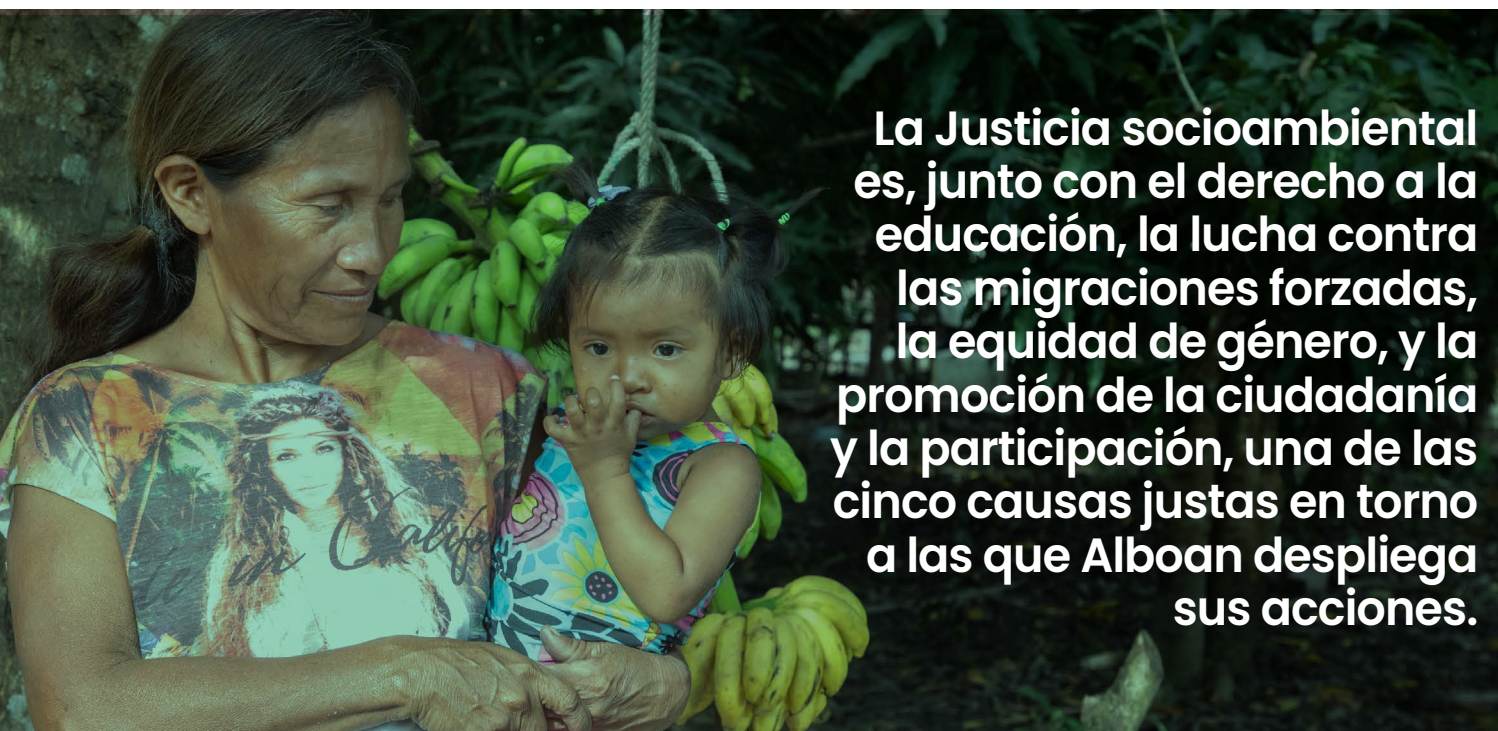
Como organización de cooperación internacional para el desarrollo, gran parte de nuestra labor se implementa junto a organizaciones locales de los 22 países en los que tenemos proyectos de cooperación.

La Justicia socioambiental es, junto con el derecho a la educación, la lucha contra las migraciones forzadas, la equidad de género, y la promoción de la ciudadanía y la participación, una de las cinco causas justas en torno a las que Alboan despliega sus acciones.

Como señala la célebre frase de Paulo Freire, *la educación no cambia el mundo: cambia a las personas que cambian el mundo*. Por eso, además de actuar en el ámbito de la cooperación internacional, apostamos fuertemente por la **Educación Transformadora para la Ciudadanía Global** (ETCG)². La educación transformadora para la ciudadanía global supone trascender el entorno inmediato y tener una perspectiva amplia del mundo,

¹ <https://www.alboan.org/es/sobre-alboan>

² Es el término que desde Alboan utilizamos para lo que también se denomina educación para la transformación social (EpTS). Ver documento “Ser y Saber, perfil docente para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global”, disponible en la web del Movimiento 4.7 <https://4punto7.org/>



La Justicia socioambiental es, junto con el derecho a la educación, la lucha contra las migraciones forzadas, la equidad de género, y la promoción de la ciudadanía y la participación, una de las cinco causas justas en torno a las que Alboan despliega sus acciones.

comprendiendo que las acciones locales tienen repercusiones en otros lugares del planeta. Implica una combinación de conocimiento de las realidades, pensamiento crítico, empatía, y competencias para intervenir en la realidad y transformarla³. Se trata de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, que abarca la educación formal, la educación no formal y la informal. **Este documento se centra principalmente en la educación formal en etapa escolar**, como señala el propio título de la investigación.

Además de estar ligado a la causa de justicia socioambiental y al trabajo de Alboan en Educación Formal, este documento tiene relación con la campaña **Somos Amazonía: defendamos nuestra casa común**. El objetivo de la campaña es la movilización de la ciudadanía para proteger la Amazonía, los pueblos que la habitan y luchar contra el cambio climático. Desde una perspectiva ecofeminista, la campaña da a conocer la vinculación que existe entre los conflictos ecosociales y los modos de producción y consumo globales a fin de promover una ciudadanía crítica que se movilice por un mundo más justo, equitativo y sostenible. La investigación que aquí presentamos no olvida esta vinculación y, aunque pone el foco en el sistema educativo vasco, también procura incorporar una mirada “Amazónica”, para lo cual hemos contado con nuestra alianza con la Iniciativa de Ecología Integral y Panamazonía de Fe y Alegría. Sus comentarios y preguntas han nutrido el análisis y las recomendaciones para este documento.

Todo está conectado, dice la Laudato si’ del Papa Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común. Ojalá este documento contribuya también a potenciar las conexiones para que desde el ámbito educativo más personas y entidades implicadas rememos juntas a favor de una transformación social justa y real.

³ Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global y la Transformación Social de Alboan. Disponible en: <https://www.alboan.org/es/node/2542>

Metodología

Esta investigación es un estudio de carácter cualitativo y exploratorio. La investigación se ha desarrollado en cuatro fases:

1. En la primera se ha realizado un análisis documental sobre el recorrido histórico y evolución de la educación ambiental en el ámbito internacional y en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). Se ha llevado a cabo principalmente mediante la revisión bibliográfica, tanto del ámbito de la administración pública como del académico. En las notas al pie se encuentran las principales referencias utilizadas.
2. La segunda fase ha consistido en la realización de una serie de entrevistas en profundidad a actores clave y de referencia sobre esta temática. Para ello se ha elaborado un guion y se han realizado 6 entrevistas. En el “Anexo I: personas entrevistadas” y “Anexo II: pauta general para entrevistas” se recoge en detalle dicha información.
3. Durante la tercera parte se ha llevado a cabo un análisis comparativo entre las diferentes fuentes, poniendo en diálogo documentos, entrevistas y distintas voces. De este momento de triangulación, surge la línea argumentativa de este documento.
4. En este proyecto prima la necesidad de que los resultados obtenidos ayuden a los agentes participantes en los procesos de inserción de perspectivas ecosociales a comprender mejor estos fenómenos, teniendo como fin último promover una mejora en la aplicación de estos proyectos y una mayor comprensión de los ideales sobre los que se cimientan. Es por todo ello, por lo que en la cuarta y última fase hemos procurado destilar los resultados obtenidos de los anteriores pasos del proyecto para definir una serie de aprendizajes y recomendaciones de carácter práctico en el diseño de intervenciones educativas y de políticas educativas en este ámbito. Dentro de las recomendaciones se incluirán elementos que buscan promover la incorporación de la perspectiva local-global, de los Derechos Humanos, el ecofeminismo, la participación social y la interculturalidad.

1. Educación Ambiental y Justicia Socioambiental: algunos conceptos.

Responder a la pregunta “¿qué es la Educación Ambiental?” puede resultar una tarea sorprendentemente compleja si se tienen en consideración las diversas formas que este movimiento pedagógico ha adoptado en distintos lugares y momentos. La aparición de este movimiento educativo no es fortuita, existe una relación directa entre los excesos y carencias del modelo de desarrollo socioeconómico adoptado por occidente y la introducción de la perspectiva medioambiental en la enseñanza.

La preocupación por la crisis medioambiental es compartida por una gran mayoría de los países y actores internacionales, demostrando ser capaz de superar barreras nacionales y culturales, y es mundialmente admitida la relevancia que posee la educación en la mejora de la relación entre el ser humano y naturaleza. Sin embargo, los distintos agentes que participan en el desarrollo de los proyectos de educación ambiental no parecen mantener un discurso cohesionado sobre ésta, y muy a menudo presentan propuestas distintas desde las que poner en práctica la perspectiva medioambiental de la educación.

De esta manera, cuando hablamos de educación ambiental (en adelante EA), hay varios términos y agendas que conviven, que a veces se consideran equivalentes, pero no lo son. Además, se trata de un espacio en el que el uso conceptual y las prácticas se promueven desde ámbitos a veces complementarios, a veces enfrentados, como son el académico, los organismos internacionales, el mundo de la cooperación (gubernamental y también descentralizada), la sociedad civil, etc.

Junto con ello, las propuestas medioambientales han tenido que adaptarse a escenarios ambientales, sociales y económicos cambiantes, a fin de ofrecer respuestas más adecuadas a las circunstancias del momento y del lugar en el que se desarrollan. Los planes de EA, aunque están fuertemente marcados por las instrucciones de la Organización de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales, son sensibles a las diferencias y particularidades de cada país o territorio donde son implementados.

Es mundialmente admitida la relevancia que posee la educación en la mejora de la relación entre el ser humano y naturaleza.

Existe un vínculo entre la trayectoria de la EA y las tendencias y las relaciones de fuerza que se ejercen en y desde las sociedades. Sin embargo, no siempre las propuestas que surgen de las grandes conferencias internacionales responden a las expectativas y posiciones de otros actores de la educación ambiental, por lo que hay discusiones y polémicas en torno a los conceptos y las prácticas que acarrearán. Existe una diversidad de intereses que es importante reconocer⁴, y por eso en este apartado se quiere mostrar nuestra posición en el marco de esta investigación y clarificar a qué nos referimos cuando hablamos de incorporar la justicia socioambiental (en adelante JSA) a la Educación Ambiental en Euskadi.

Una primera aclaración importante es que los próximos párrafos no presentan un análisis exhaustivo. El objetivo de este apartado es señalar el enfoque de esta investigación, no hacer un recorrido o análisis minucioso de cada término. Somos conscientes de que el campo conceptual que vamos a abordar tiene mucha miga, muchas connotaciones, complejidades etc., que en las próximas páginas no serán tratadas en profundidad. Pero sí es importante, para quienes lean el documento, saber a qué atenerse en cuanto al uso de los distintos términos.

Una segunda aclaración importante es que en el caso de los conceptos con más recorrido y reconocimiento oficial (educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible, educación para la sostenibilidad) el presente estudio se basará en los enfoques que se han ido generando en el ámbito internacional y desde ahí han permeado hacia niveles nacionales y sub-nacionales como el de la CAPV.

No olvidamos que la educación ambiental se ha enriquecido con el aporte de un movimiento paralelo de la sociedad civil organizada cuyas propuestas no siempre han sido tomadas en cuenta en la documentación oficial⁵, pero cuya crítica sí se considera a la hora de inclinar la balanza hacia un lado u otro cuando existen consideraciones polémicas. En cada caso señalaremos hacia dónde se inclina la balanza en este documento.

Una tercera aclaración es que, en el caso del concepto de justicia socioambiental y de educación ecosocial, siendo los enfoques que marcan nuestro escenario deseado como organización, las definiciones que consideraremos tienen un recorrido distinto. Proviene desde aportes de la sociedad civil y en algunos casos de la iglesia, y de ahí nos nutriremos a la hora de enmarcarlas en esta investigación.

Reiteramos: el objetivo de este apartado es clarificar cómo vemos desde Alboan cada uno de los conceptos, y cómo entenderemos el significado de integrar la justicia socioambiental en el contexto de la educación ambiental. Para ello, a continuación, señalamos cómo enmarcamos y relacionamos en este documento los siguientes conceptos:

4 Orellana, Isabel; Fauteux, Stéphane "La Educación ambiental a través de los grandes momentos de su historia" disponible en https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_3/1/1.Orellana_y_Fauteux.pdf

5 Ibid.

- a. Educación Ambiental (EA)
- b. Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)
- c. Educación para la Sostenibilidad (EPS)
- d. Justicia Socioambiental (JSA)
- e. Educación Ecosocial (EE)
- f. Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG)

a. Educación Ambiental

La mayoría de las y los autores entienden que el inicio de la educación ambiental data de los años 60 del siglo pasado, momento en el que algunos sectores económicos, políticos y sociales estadounidenses, y posteriormente internacionales, revelaron por primera vez a la opinión pública una previsión catastrófica de los efectos que las actividades humanas tenían en el medio ambiente, que potencialmente, pondrían en jaque al futuro de la humanidad.

La primera definición de “Educación Ambiental” (en adelante EA) surge precisamente durante este periodo, caracterizado por confrontaciones internacionales y protestas de una ciudadanía cada vez más crítica con las acciones de sus gobernantes y el modelo social. Es la década del auge de la segunda ola del movimiento feminista, la primavera de Praga, mayo del 68 etc. El modelo de desarrollo basado en la Revolución Industrial, profundizado con la promoción de una sociedad de consumo como forma de afrontar la crisis económica de la posguerra, empieza a mostrar efectos ambientales y sociales muy negativos. Los movimientos sociales y académicos alertan sobre los daños que está generando el modelo económico y proponen cambios, conscientes también de que la crisis ambiental supera fronteras y no puede abordarse exclusivamente desde el marco de estados individuales. En 1969, el mismo año en que se celebra Woodstock y la primera persona pisa la Luna, en Massachusetts se formula la primera definición de los objetivos de la Educación Ambiental:

“La Educación Ambiental está dirigida a la producción de una ciudadanía que tenga conocimiento sobre el medio ambiente biofísico y sus problemas asociados, consciente de cómo ayudar a resolver esas cuestiones y motivada para trabajar en su solución”.⁶

El 22 de abril de 1970, se celebra el Día Mundial de la Madre Tierra, adoptado desde entonces por Naciones Unidas. A diferencia de efemérides vecinas como el Día del Agua o el Día de los Bosques, cuyo origen procede de conferencias con un recorrido más sereno, el Día Mundial de la Tierra nace de una protesta masiva de estudiantes y varias

⁶ Stapp, 1969, citado por Gutiérrez Bastida, José Manuel en el artículo “ Stapp, W.B. (1969): The Concept of Environmental Education” disponible en <https://eaxxi.blogspot.com/2012/06/stapp-wb-1969-concept-of-environmental.html>

movilizaciones. Su antecedente se remonta al año 1968, cuando el Servicio de Salud Pública de Estados Unidos junto al profesor Morton Hilbert organizaron el Simposio de Ecología Humana, una conferencia medioambiental para que estudiantes de todo el país escucharan a personas expertas en medio ambiente abordar los efectos del deterioro de la biodiversidad en la salud humana.

El éxito de esta asamblea fue tal que Hilbert y ciertas comunidades de estudiantes dedicaron los siguientes dos años al desarrollo del planteamiento de un primer Día de la Tierra. La movilización fue un completo éxito, pues contó con la participación de más de 2.000 universidades, 10.000 escuelas de primaria y secundaria, así como centenares de comunidades diferentes.⁷

En 1972 se publica el informe Meadows para el Club de Roma, sobre los límites del crecimiento, en el que se indicaba que *“si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años.”* El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial... *“Cuanto más nos acerquemos a los límites materiales del planeta más difícil será abordar el problema.”*

Se exponía como una posible solución a este colapso el «crecimiento cero» o «estado estacionario», deteniendo el crecimiento exponencial de la economía y la población, de modo que los recursos naturales que quedan no sean mermados por el crecimiento económico para que de esa forma puedan perdurar más en el tiempo.⁸

En sus inicios la EA surge en el marco de una fuerte crítica al sistema económico, con un sólido sustento académico y al mismo tiempo, en conexión con la sociedad civil y los movimientos sociales de la época (por la paz, antinucleares, por los derechos civiles etc.).

7 Consultado en <https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/por-que-dia-internacional-tierra-se-celebra-22-abril-19805>

8 En 1992, se actualizó y publicó una nueva versión del informe titulado “más allá de los límites del crecimiento”, en la cual, con base en los datos recolectados desde entonces, se exponía que la humanidad ya había superado la capacidad de carga del planeta para sostener su población. En 2004 aparece la versión actualizada e integral de las dos versiones anteriores, titulada “Los límites del crecimiento: 30 años después”, en la que se señala que: “no puede haber un crecimiento poblacional, económico e industrial ilimitado en un planeta de recursos limitados”. En 2012 se edita en francés el libro *Les limites à la croissance (dans un monde fini)*, última edición de Los límites del crecimiento. En esta edición los autores disponen de datos fiables en numerosas áreas (el clima y la biosfera, en particular), según los cuales ya estaríamos en los límites físicos.

Vemos así que en sus inicios la EA surge en el marco de una fuerte crítica al sistema económico, con un fuerte sustento académico y al mismo tiempo, en conexión con la sociedad civil y los movimientos sociales de la época (por la paz, antinucleares, por los derechos civiles etc.).

Pocos años después, en 1975, en respuesta a la Recomendación 96 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano de 1972⁹, que fue la primera conferencia mundial sobre medio ambiente, la Unesco y el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Belgrado organizaron el Seminario internacional de educación ambiental. Bajo el subtítulo de *“Una estructura global para la Educación Ambiental”*, el fin de la Conferencia era incluir la conciencia ambiental en la educación. El diagnóstico con el que inicia la carta dice:

*“Nuestra generación ha sido testigo de un crecimiento y de un progreso tecnológico sin precedentes que, aun cuando ha aportado beneficios a muchas personas, ha tenido al mismo tiempo graves consecuencias sociales y ambientales. Aumenta la desigualdad entre ricos y pobres, entre las naciones y dentro de ellas; y existen evidencias de un creciente deterioro del ambiente físico, bajo diferentes formas, a escala mundial. Esta situación, aunque causada principalmente por un número relativamente pequeño de países, afecta a toda la humanidad.”*¹⁰

La meta que establece la carta es *“formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos.”*¹¹

Siguiendo los documentos oficiales del nacimiento de la EA, podemos comprobar que desde su inicio el concepto ha contenido en sus definiciones y propuestas un enfoque socioambiental, que vincula la problemática medioambiental y la social, incorpora una mirada sobre la inequidad local y mundial, y tiene como objetivo formar a una ciudadanía que sea consciente de dichas problemáticas y que se involucre en la búsqueda y aplicación de soluciones.

Al seminario de expertos en Belgrado, organizado por la UNESCO, le seguirán las Conferencias internacionales de Tbilisi (en 1977) y de Moscú (en 1987), que continúan en la misma línea. Durante la Conferencia Internacional de Salónica (1997) hubo un cambio de giro, hacia la perspectiva del desarrollo sostenible, que veremos en el siguiente punto.¹²

9 Ver en la web de Naciones Unidas “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 5 a 16 de junio de 1972, Estocolmo” <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

10 Carta de Belgrado, Seminario Internacional de Educación Ambiental (Belgrado, 13-22 de octubre de 1975), p.1 disponible en <https://www.manekenk.org.ar/wp-content/uploads/2016/01/belgrado01.pdf>

11 Ibid p.3.

12 Orellana, Isabel; Fauteux, Stéphane “La Educación ambiental a través de los grandes momentos de su historia” disponible en https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_3/1/1.Orellana_y_Fauteux.pdf

Sin embargo, la EA no se encuentra exenta de polémicas y, a pesar de que en las distintas definiciones el enfoque socioambiental siempre está presente,¹³ desde sus inicios ha habido divergencia de enfoques y posturas teóricas y metodológicas¹⁴. No es de extrañar por tanto que exista cierto “sentido común” que atribuye a la educación ambiental una mirada principalmente naturalística.

En este documento consideramos la EA como el concepto-paraguas que agrupa a todas las acciones educativas conscientemente organizadas y orientadas para el cuidado del medio natural. Si bien desde su nacimiento la EA incorpora la visión socioambiental, en la práctica el elemento diferenciador frente a otras propuestas ha sido la promoción del cuidado de la naturaleza. En esta investigación consideramos que todos los conceptos que abordaremos tienen relación con la EA, y la mayoría (la educación para el desarrollo sostenible, la educación para la sostenibilidad, la educación ecosocial y la educación para la justicia socioambiental) son enfoques concretos bajo ese concepto-paraguas.

b. Educación para el desarrollo sostenible

Tal y como hemos señalado en el punto anterior, en 1975 tuvo lugar la Conferencia de Belgrado, y ésta fue la plataforma de lanzamiento del Programa Internacional de Educación ambiental, realizado conjuntamente por la UNESCO y la UNEP. El programa se vio interrumpido en 1995, principalmente por restricciones presupuestarias, pero la UNESCO siguió promoviendo acciones de revisión curricular y de preparación de materiales educativos, formación de docentes y sensibilización de comunidades locales sobre temas específicos. En 2002, durante la Conferencia de Johannesburgo, se pondrá en marcha el Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible.¹⁵ Este hito marcó un cambio significativo en el enfoque, desde la “educación ambiental” hacia una “educación para el desarrollo sostenible”. ¿Cómo ocurre el cambio conceptual de “educación ambiental” a “educación para el desarrollo sostenible”? ¿Qué implicaciones tiene?¹⁶

El concepto de “desarrollo sostenible” queda legitimado en la Asamblea de las Naciones Unidas en 1987 y su validación del informe de la Comisión Mundial sobre medio ambiente

13 José Manuel Gutiérrez Bastida en su entrevista señalaba:

“En el primer libro que hice en solitario, me preocupaba mucho el tema del medioambiente, qué queríamos decir con medioambiente. Llegué a encontrar más de 150 definiciones de medioambiente. Y no hay ninguna de esas que yo he encontrado que circunscriba ambiental o medioambiental a la naturaleza. Todas añaden siempre el medioambiente humano de una manera u otra”.

14 González Gaudiano, E. G., y Arias Ortega, M. Á. (2006) “Configuración y significado. Educación para el Desarrollo Sustentable”, <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715248010.pdf>

15 Bertero, Mario (2006) “Decenio para la Educación de Desarrollo Sostenible” (conferencia) disponible en https://unetxea.org/dokumentuak/Conferencia_Bertero.pdf

16 Como referencia ver:

- González Gaudiano, E. G., y Arias Ortega, M. Á. El programa internacional de Educación Ambiental: Institucionalización y hegemonía. Balance y Perspectivas, 57.
- Gutiérrez Bastida, J.M. (2013). De rerum natura. Hitos para otra historia de la educación ambiental. Editorial Bubok. Madrid.

y desarrollo (conocido también como informe Brundtland¹⁷). Dicho informe establece la asociación entre medio ambiente y desarrollo expresándola conceptualmente como “desarrollo sostenible”, definido como *“desarrollo que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a satisfacer las suyas propias”*.¹⁸

Posteriormente, en 1991, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) publicarán el informe *“Cuidar la tierra”*,¹⁹ en el que desarrollo sostenible se define como *“mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”*.²⁰ Como se puede comprobar al observar a las instituciones patrocinadoras y colaboradoras de dicho documento, muchas agencias gubernamentales de cooperación para el desarrollo y bancos de desarrollo participaron en dicho informe.²¹

Vemos así que en Naciones Unidas el concepto de educación para el desarrollo sostenible pasa a ser la nueva concreción de lo que antes era la educación ambiental. El concepto fue reiterado en 1992 por representantes de más de 170 países quienes se reunieron en Río de Janeiro. En aquella ocasión se adoptó la Agenda 21 y la Declaración de Río, indicando de esta forma un compromiso hacia una cooperación a nivel mundial dirigida a preservar, proteger y restaurar la integridad del ecosistema planetario.²² En 2015, los Estados miembros de la ONU avanzaron aún más en la concreción de su visión del desarrollo sostenible y el plan para alcanzarlo al lanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con metas para 2030. En el ámbito internacional la UNESCO sigue liderando la agenda de la EA, actualmente bajo el paraguas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

El desarrollo sostenible se basa en tres factores principales indisociables: sociedad, economía y medio ambiente.²³ Según la ONU, el Desarrollo Sostenible:

*“Es una especie de acto de malabarismo. Hay que mantener en el aire tres bolas diferentes a la vez: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente. Si una o dos caen al suelo, se acabó la función.”*²⁴

17 El Informe Brundtland está disponible en castellano en https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

18 Ibid pg. 23

19 El informe Cuidar la tierra está disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/CFE-003-Es.pdf>

20 Bertero, Mario, Op.Cit.

21 Ver pg. 3 del informe “Cuidar la tierra” está disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/CFE-003-Es.pdf>

22 Bertero, Mario (2006) Op. Cit.

23 Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/>

24 Ibíd.

Hay quienes ven la EDS como una evolución más avanzada de la EA, una versión más claramente ecosocial, al explicitar claramente la relación entre medioambiente, sociedad y economía; por el contrario, también hay quienes consideran que se trata de un enfoque orientado a salvaguardar el modelo económico del crecimiento.

Hay quienes ven la EDS como una evolución más avanzada de la EA, una versión más claramente ecosocial, al explicitar claramente la relación entre medioambiente, sociedad y economía; por el contrario, también hay quienes consideran que se trata de un enfoque orientado a salvaguardar el modelo económico del crecimiento.²⁵ En el marco de este documento consideramos que la EDS es un enfoque de la educación ambiental, en el que el crecimiento económico sigue siendo un objetivo fundamental, aunque dicho objetivo deba responder a los parámetros de la sostenibilidad. En este sentido la EDS incorpora la visión de la JSA, pero lo hace desde una perspectiva concreta: el mantenimiento de un sistema económico que crezca respetando ciertos criterios de equidad en el reparto de la riqueza y de sostenibilidad ambiental. Se trataría de un enfoque que se orienta más a mantener ciertos equilibrios, que a cambiar radicalmente el sistema.²⁶

c. Educación para la sostenibilidad

El concepto de desarrollo sostenible ha recibido críticas desde el mundo de la educación, siendo una de ellas, como mencionábamos en el punto anterior, la asociación con la idea de crecimiento económico, según la cual la relación con el ambiente se subordina al desarrollo económico: la cuestión ética es no exceder la capacidad de carga del ambiente, mientras satisfaga las necesidades (que no se han puesto en discusión) actuales y futuras de las sociedades de estilo occidental. Como reacción a estas críticas surgió una nueva expresión: educación para un futuro sustentable (EFS), también llamada educación para la sustentabilidad o sostenibilidad (EPS).²⁷

25 Un ejemplo interesante de este debate lo constituye el intercambio entre Lucie Sauvé y John Huckle, recogido en varios artículos del Canadian Journal of Environmental Education, 4, Verano 1999. Disponible (en inglés) en <https://cjee.lakeheadu.ca/issue/view/37>

26 Naredo, José Manuel (1996) "Sobre el origen, uso y contenido del término sostenible", La construcción de la ciudad sostenible, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Madrid. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>

27 Sauvé, Lucie (1999) "La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador", Tópicos, 1(2), Agosti 1999, p. 7-27. Disponible en https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/5/2.Sauve.pdf

“Educación para la sostenibilidad” es el concepto que engloba la propuesta educativa actual de la Comunidad Autónoma Vasca.

Si bien hay quienes opinan que el concepto de un futuro sustentable parece ser una nueva etiqueta para seguir con lo mismo,²⁸ también hay quienes lo ven como un avance respecto del concepto de educación ambiental²⁹. En este documento lo consideraremos como un concepto en el que pueden convivir distintas perspectivas, tanto la del desarrollo sostenible como aquellas críticas que consideran necesario poner en cuestión el modelo de crecimiento económico. Por lo tanto, en este estudio lo colocamos como un concepto socioambiental de la EA, pues aborda claramente la imbricación de aspectos sociales y ambientales, que permite cierta ambigüedad para evitar “casarse” conceptualmente.

Desde el enfoque de educación para la sostenibilidad la EA se centra en asegurar un futuro social, ambiental y económico sostenible, pero con un matiz no menor respecto a la EDS, pues la palabra “desarrollo” (económico) no ocupa un lugar central, lo que permite que la reflexión en torno al equilibrio entre los componentes sea distinta. Se trataría en este sentido de un concepto “puente” en el que puedan encontrarse distintas tendencias.

Como veremos en los próximos apartados, “educación para la sostenibilidad” es el concepto que engloba la propuesta educativa actual de la Comunidad Autónoma Vasca. Actualmente el documento marco de las políticas educativas en esta materia es la *Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030*, publicada en 2018.

d. Educación Ecosocial

Por la forma en que está formulada, la idea de un futuro sustentable para la humanidad está basada en una ética esencialmente antropocéntrica.³⁰ Sitúa al ser humano como medida y centro de todas las cosas, de manera que su bienestar sería el principio para organizar el funcionamiento del mundo. El antropocentrismo es la cosmovisión moderna, que nace en oposición al teocentrismo medieval. Asigna valor a los elementos de la biosfera, siempre en

28 Ibid.

29 Huckle, John (1999) “Locating Environmental Education Between Modern Capitalism and postmodern Socialism: A reply to Lucie Sauvé”, Canadian Journal of Environmental Education, 4, Summer 1999. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277112995_Locating_Environmental_Education_Between_Modern_Capitalism_and_Postmodern_Socialism_A_Reply_to_Lucie_Sauve

30 Sauvé, Lucie (1999), Op. Cit.

La naturaleza no necesita de la presencia ni de la acción humana para su funcionamiento adecuado.

relación a su capacidad de dar respuesta a los intereses o a las necesidades humanas.³¹ La educación ecosocial propone superar la mirada antropocéntrica, y colocar el cuidado de la vida en el centro de nuestras acciones, incluida la educación.³²

¿Qué es lo que sostiene la vida? La biosfera constituye un sistema y no se puede actuar sobre una parte sin que las otras sean afectadas. Todos los seres de la Tierra, humanos y no humanos, somos parte de la naturaleza y dependemos de ella. La naturaleza no necesita de la presencia ni de la acción humana para su funcionamiento adecuado. Sin embargo, por nuestra capacidad de intervenir racional, intencional e intensivamente en la naturaleza, somos responsables de los desequilibrios que generamos.

Como seres humanos vivimos encarnados en cuerpos vulnerables y finitos y necesitamos cuidados a lo largo de toda la vida, sobre todo en algunos momentos del ciclo vital como la infancia, la vejez o los momentos de enfermedad. Además, nuestros cuerpos dependen de los bienes de la naturaleza de un planeta tierra que tiene límites físicos. Cuando nos planteamos qué es lo que sostiene la vida, incluida la nuestra, topamos de forma directa por una parte con las reivindicaciones y las luchas del ecologismo, y por otra con las que han mantenido históricamente el movimiento feminista en su afán de repartir y desfeminizar los cuidados, buscando corresponsabilizar al conjunto de la sociedad en la reproducción cotidiana y generacional de la vida de los seres humanos.³³ Así, dos de los principios fundamentales que cimientan el concepto ecosocial, la ecodependencia y la interdependencia, son aportes del ecofeminismo.

La educación ecosocial implica educar desde y para una ética ecosocial. Implica cuestionar la cultura, la política y los modelos sociales dominantes, reconociendo la vida en su conjunto (no solo las vidas humanas) como valor inherente de la biosfera, y ajustar nuestra actividad dentro de las leyes de la biosfera y de la trama de la vida. Implica cuestionar las bases y transformar el sistema dominante mucho más allá de reajustes económicos y políticos previstos por instituciones, clase política tradicional y mercado.³⁴

En este documento nos referiremos a la educación ecosocial como un tipo de educación ambiental con vocación radicalmente transformadora, basada en la justicia social, la

31 Gutiérrez Bastida, José Manuel (2019) "Antropoceno: tiempo para la ética ecosocial y la educación ecociudadana", RES, Revista de Educación Social, nº 28, Enero-Junio 2019. Disponible en https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/antropocebo_res_28.pdf

32 Ibid.

33 Ibid.

34 Gutiérrez Bastida, José Manuel (2019) Op. Cit.

Dos de los principios fundamentales que cimientan el concepto ecosocial, la ecodependencia y la interdependencia, son aportes del ecofeminismo.

profundización de la democracia y la sostenibilidad ambiental³⁵. La educación ecosocial y la educación para la justicia socioambiental las concebimos como equivalentes. En el siguiente punto explicamos por qué utilizamos el término “justicia socioambiental”.

e. Justicia Socioambiental

El término justicia socioambiental tiene su origen en la encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco. La *Laudato Si'* parte de una premisa que constituye también la base del concepto “socioambiental” que utilizamos en Alboan:

“No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a las personas excluidas y simultáneamente para cuidar la naturaleza.”³⁶

Francisco publicó *Laudato Si'* en junio de 2015, meses antes de la Cumbre de París. Con el subtítulo “sobre el cuidado de nuestra casa común”, la encíclica vincula los retos ambientales y las estructuras generadoras de pobreza y pone dicha conexión en el centro del discurso, apostando por una “ecología integral”.³⁷

El 4 de octubre de 2023, Francisco publica su Exhortación Apostólica *Laudate Deum*³⁸ (LD) e insiste en dos convicciones: “todo está conectado” y “nadie se salva solo” (LD19).

Laudate Deum insiste en la crítica al paradigma tecnocrático, que otorga supremacía al poder tecnológico y económico y por tanto a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que no toma en cuenta los límites geofísicos del planeta, ni las repercusiones de dicho modelo en las personas y países empobrecidos.

35 Enfoque de la educación ecosocial de FUHEM <https://www.fuhem.es/educacion-ecosocial/>

36 La Santa Sede (2015) *Carta Encíclica Laudato Si' del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la Casa Común*. Consultado en https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf

37 Fernández Reyes, Rogelio (2023) “De Laudate si' a Laudate Deum”, Revista Ecologistas, nº 118, disponible en <https://www.ecologistasenaccion.org/308838/de-laudato-si-a-laudate-deum/>

38 La Santa Sede (2023) *Exhortación Apostólica Laudate Deum del Santo Padre Francisco a todas las personas de buena voluntad sobre la crisis climática*, disponible en https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html

“Durante los últimos años hemos podido confirmar este diagnóstico al mismo tiempo que hemos asistido a un nuevo avance de dicho paradigma. La inteligencia artificial y las últimas novedades tecnológicas parten de la idea de un ser humano sin límite alguno, cuyas capacidades y posibilidades podrían ser ampliadas hasta el infinito gracias a la tecnología. Así, el paradigma tecnocrático se retroalimenta monstruosamente (LD21).

Tal y como se defiende desde el enfoque ecosocial, desde el Laudate Deum se señala que el mundo no es un objeto de aprovechamiento, ni un mero “marco” donde desarrollamos nuestra vida y proyectos. Estamos incluidas e incluidos en la naturaleza, *“somos parte de ella y estamos interpenetrados por ella, de manera que el mundo no se contempla desde fuera sino desde dentro.”* (LD25).

La Laudato Si’ y el Laudate Deum reivindican también la ecoddependencia y la interdependencia como condiciones humanas fundamentales, y proponen, al igual que el enfoque ecosocial, una mirada integral de sostenibilidad ambiental, justicia social y participación democrática. El concepto “socioambiental” lo recogemos en Alboan como término que proviene directamente de esos dos textos que constituyen un referente para nuestra organización.³⁹ En este documento entendemos que el enfoque de JSA es un enfoque gemelo al de educación ecosocial, dentro del cual desde Alboan enfatizamos su fuente ecofeminista (que reconoce la radical ecoddependencia e interdependencia humanas), así como el enfoque de Derechos Humanos, intercultural, y local-global. Este último enfoque nos da pie al siguiente punto: la ETCG.

f. Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG)

En Alboan hablamos de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG) para referirnos a la también denominada Educación para la Transformación Social (EpTS), heredera a su vez del concepto Educación para el Desarrollo. Entrar a describir la evolución de este concepto, que como el de EA abarca ya varias décadas, podría alargarse demasiado para los objetivos de este documento.

Sin embargo, es importante destacar que se trata de conceptos que tienen origen en el impulso educador y transformador de organizaciones preocupadas por promover relaciones Norte-sur globales justas como parte inherente a los procesos de desarrollo. Las motivaciones y objetivos últimos de la educación para el desarrollo, al igual que otras acciones de cooperación internacional, tienen en el principio de la solidaridad internacional una de sus más importantes motivaciones y fines últimos. De hecho, la educación para el

³⁹ Sin embargo, recuperamos en esta nota la apreciación que José Manuel Gutiérrez Bastida hace en su entrevista a propósito de este concepto. Señala que “socioambiental” es un concepto redundante, porque lo ambiental ya incorpora en sí el aspecto relacionado con el ambiente humano. Ecosocial como concepto sería en ese sentido más claro y preciso.

desarrollo puede ser considerada como una modalidad de educación para la solidaridad, que pone el acento en la dimensión internacional de este principio.⁴⁰

Alboan, como Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), forma parte de ese entramado social orientado a este tipo de acción educativa. Como miembro de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, tenemos como referencia el “Documento marco de Educación para la Transformación Social”⁴¹ así como la “Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social (H)abian 2030” de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.⁴² Hay desde el mundo de la cooperación y de la EpTS una vinculación explícitamente buscada con lo ambiental:

“Hemos ido avanzando en la medida en la que hemos ido trabajando este tema. En el proceso de elaboración de la estrategia (H)abian2030 el concepto de la sostenibilidad de las vidas y otros aspectos del enfoque ecosocial estuvieron presentes en las reflexiones y diálogos, pero no se llegó a profundizar en ellos. Sin embargo, cuando elaboramos el nuevo baremo de la convocatoria de Proyectos con el fin de incorporar los elementos centrales de la Estrategia (H)abian2030, y que se puso finalmente en marcha el año 2019, pensamos que era fundamental que hubiera una transversal de sostenibilidad ecológica, y que tuviera la misma puntuación que el resto de transversales. Queríamos darle más importancia a esa mirada”.

“En los criterios de baremación de la transversal de sostenibilidad ecológica tenemos un poco de batiburrillo de terminología. (...) Pero fue de alguna forma intencional, porque queríamos que fuese lo suficientemente amplio para que las organizaciones de diversa naturaleza se pudieran ver reflejadas de alguna forma ahí. (...) Estuvimos dándole vueltas y en conversación con Ingurugela nos dijeron que era importante que habláramos más de la educación para la sostenibilidad porque nos permite comprender las causas de múltiples crisis que tenemos a día de hoy, que permite analizar los efectos y los impactos que tienen en las comunidades y regiones, pero no sólo en las personas sino en el planeta en el conjunto.

Entendíamos que la educación para la sostenibilidad apelaba a los impactos diferenciados entre el norte-global y el sur-global, haciendo hincapié entre las interrelaciones, e identifica responsabilidades, pues no todas las personas tienen la misma responsabilidad. Consideraba las distintas vulnerabilidades, y hablaba de la capacidad de actuación que existe en varios niveles, en lo rural, lo urbano etc. Eso fue lo que nos llevó a utilizar ese término, porque aunaba todo esto”.

(Entrevista a Mónica Fernández)

40 Mesa, Manuela (2014) “Precedentes y evolución de la Educación para el Desarrollo: un modelo de cinco generaciones”, *Sinergias – diálogos educativos para a transformação social*, Diciembre 2014 – n.º 1, disponible en https://sinergiased.org/wp-content/uploads/2014/11/03_manuela_mesa.pdf

41 Coordinadora de ONGD de Euskadi (2021) Documento Marco de Educación para la Transformación Social, disponible en <https://www.ongdeuskadi.org/wp-content/uploads/2023/02/DocumentoMarcoEPTS2021.pdf>

42 (H)abian Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social, disponible en <https://habian-2030.eus/es/inicio/>

La referencia más propia de Alboan, en el sentido de que se forma a partir de un proceso reflexivo propio, es la del concepto Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (ETCG).

Se trata de un concepto que emerge a partir del trabajo *“Ser y Saber, perfil docente para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global”*,⁴³ que identifica las competencias necesarias para llevar a cabo una educación transformadora que dé respuesta a los retos globales conforme proponen movimientos sociales, ONGD y sociedad civil. Dicha publicación es el resultado de un trabajo colaborativo realizado durante los años 2022 y 2023 por un equipo del Movimiento 4.7⁴⁴ conformado con ese fin.

La ETCG se define como *“proceso socioeducativo cuyo fin es promover una ciudadanía global, consciente de las desigualdades existentes en el mundo que afectan en mayor medida a los países empobrecidos, crítica con sus causas y comprometida activamente con la construcción de un modelo de desarrollo justo, humano y sostenible.”*⁴⁵

El documento busca ser útil para la promoción de una formación docente, tanto inicial como continua, que responda a las necesidades de un sistema educativo que ponga la ciudadanía global en el centro.

Este concepto, a diferencia de los anteriores, no es derivado ni pertenece directamente a la familia semántica de EA. Sin embargo, lo destacamos aquí por las siguientes razones:

1. Porque, así como hemos argumentado en el apartado de EA que se trata de un concepto con enfoque ecosocial desde su primera definición, argumentamos también que el concepto EA incorpora desde sus orígenes un elemento importante de movilización social del alumnado, como se señala en la primera definición el objetivo de que el alumnado sea parte de una ciudadanía *“consciente de cómo ayudar a resolver esas cuestiones y motivada para trabajar en su solución”*.
2. Porque el concepto ETCG incide más fuertemente que el concepto EpTS en el enfoque con el que hemos cerrado el concepto anterior, y que como veremos más adelante en este documento, numerosas personas destacan como aporte distintivo de las ONGD: el enfoque local-global, al que alude con fuerza el término “ciudadanía global”.

Las diferencias y en ocasiones discordancias que vemos en los términos, nos llevan a la conclusión de que es apropiado considerar la Educación Ambiental como un proceso sujeto a cambios en el escenario ambiental, social, político y económico acontecidos a lo largo de

43 Alianza 4.7 (Entreculturas, Alboan, InteRed, Ongawa) (2023) *Ser y Saber. Perfil docente para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global*, disponible en <https://4punto7.org/wp-content/uploads/2024/09/serysaberperfildocenteparadscg-online-1-1.pdf>

44 El Movimiento 4.7 tiene la web <https://4punto7.org/>

45 Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global (Alboan, Entreculturas, InteRed, Oxfam-Intermon) (2022) *La Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en el Sistema Educativo Español*, disponible en <https://www.edukalboan.org/es/unidad/la-educacion-transformadora-para-la-ciudadania-global-en-el-sistema-educativo-espanol>

cinco extensas décadas. Los cambios que ocurren en ese proceso no son necesariamente lineales en un sentido de avance conceptual-ideológico en una sola dirección. En su evolución conviven varias líneas que buscan afrontar la crisis ambiental y social, con diferentes grados de radicalidad en el diagnóstico y en las propuestas de solución en cuanto al llamado a superar o no el sistema económico (capitalista, extractivista, inequitativo) imperante.

En ese continuo de la EA, a un lado tenemos la propuesta de Educación para el Desarrollo sostenible, que abre una discusión importante sobre la sostenibilidad e inequidad que caracterizan nuestro sistema económico y llama a llevar a cabo cambios dentro del mismo; y al otro lado estaría la propuesta de JSA, que apela a una ética ecosocial que no cabe dentro de este sistema y llama a cambiarlo de raíz. Entre ambos lados, la propuesta de educación para la sostenibilidad puede oscilar según el caso más hacia un extremo u el otro.

En Alboan trabajamos por la justicia socioambiental y compartimos el paradigma de la ética ecosocial, y al mismo tiempo, no renunciamos a ningún espacio de influencia. Tenemos proyectos vinculados la agenda 2030 y participamos muy activamente en el movimiento 4.7.

Queremos cambiar el mundo. Queremos cambiar a las personas que cambian el mundo. Sabemos en qué dirección queremos avanzar, y sumamos en esa dirección en todos los lugares en que se puedan dar pasos hacia un mayor cuidado de nuestra casa común y hacia la equidad. Pero cuando hablamos de incorporar la perspectiva de la JSA en la Educación ambiental, sí establecemos una serie de criterios, ya antes mencionados:

1. Enfoque ecofeminista, que incorpore algún nivel de reflexión sobre la ecoddependencia y a la interdependencia.
2. Enfoque intercultural, que ponga el valor el aporte de culturas no occidentales en su relación con la naturaleza, en particular los aportes de los pueblos indígenas.
3. Enfoque de Derechos Humanos, que ponga en consideración los efectos negativos que nuestro modelo económico y de desarrollo tiene en las personas y pueblos más vulnerables.

Queremos cambiar el mundo, cambiar a las personas que van a cambiar el mundo. Sabemos en qué dirección avanzar, y por eso procuramos estar y aportar en todos los lugares en los que se están dando pasos hacia un mayor cuidado de nuestra casa común con equidad”.



4. Enfoque local-global, que ponga al centro la necesidad de constituirnos en ciudadanas y ciudadanos globales, activistas de una solidaridad con perspectiva Norte-Sur global.

Hasta ahora hemos mencionado principalmente aspectos generales relacionados con la búsqueda de un cambio social hacia la sostenibilidad y la equidad. Y ese será el elemento que mayormente trataremos en este documento. No obstante, sabemos que la EA es también un espacio esencial para promover un desarrollo humano integral, individual y colectivo. Desde una perspectiva más específicamente educativa⁴⁶, el campo de la EA es extremadamente rico también a partir de su imbricación con diferentes corrientes pedagógicas, y con aspectos vinculados a lo multi e interdisciplinar. No debemos olvidar que el objetivo la educación no es formar sujetos que sigan las pautas marcadas por una agenda internacional. La formación de la propia personalidad, con libertad y autonomía, y desde el propio contexto es un objetivo educativo de primer orden. En palabras de Lucie Sauvé:

“Lo que está en discusión es la búsqueda de un marco educativo comprehensivo, de tal forma que podamos integrar de manera óptima las diferentes dimensiones de la educación contemporánea, que intentan contribuir a la resolución de los principales problemas sociales y ambientales de nuestro mundo, así como a la construcción de proyectos transformadores, sin renunciar a la promoción de un desarrollo humano integral, para lo cual la EA ofrece una contribución esencial.”⁴⁷

46 Política también, pero desde una mirada más relacionada con la política educativa

47 Sauvé, Lucie (1999) Op. Cit.

2. La Educación Ambiental en Euskadi.

En este apartado, al igual que en el anterior, no se presenta una descripción exhaustiva ni un análisis pormenorizado de la evolución y rasgos de la EA en Euskadi. Existen trabajos muy serios y minuciosos que han abordado esa tarea, los cuales hemos usado de referencia y aparecen citados en este documento. El objetivo de esta sección es mostrar los principales hitos en el recorrido institucional de la EA en nuestro territorio (principalmente en el ámbito de la educación formal en etapa escolar) y dar cuenta de su trayectoria y evolución en la línea marcada en la sección anterior. Se analizarán las tendencias de la educación ambiental que han influido en la propuesta vasca. En esa línea, intentaremos abordar los contenidos de manera que nos ayuden a contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Qué conceptos y prácticas de la EA se han impulsado e impulsan desde la institucionalidad educativa vasca?
- ¿Qué avances (y/o retrocesos) ha habido desde el punto de vista de la JSA?
- ¿Cuáles son las principales oportunidades y dificultades para la incorporación de una perspectiva de la JSA en la institucionalidad educativa vasca ⁴⁸?

A continuación, haremos un breve recorrido por los principales hitos de la EA en Euskadi, donde se distinguirán 2 periodos:

- a) Desde el inicio de la institucionalidad educativa vasca hasta la desaparición de Ingurugela como mecanismo principal de acompañamiento en EA a los centros educativos (1980-2023).
- b) Desde la nueva organización de acompañamiento en EA a los centros educativos (2023 a la actualidad).

⁴⁸ Por “institucionalidad educativa vasca” no nos referimos exclusivamente a la Consejería de Educación, sino a aquella institucionalidad que esté teniendo un impacto significativo en la forma en que se aborda la EA con los centros escolares.

a) La Educación Ambiental en Euskadi. Recorrido histórico y evolución (desde 1980 hasta 2023)

Abordaremos en este apartado el periodo que va desde la primera legislatura del Gobierno Vasco (1980-1984) hasta el curso 2023-2024. Los procesos relacionados con la recientemente estrenada legislatura y los dos años anteriores, los abordaremos en el apartado de “la situación actual de la EA en Euskadi”.

Nos enfocaremos en la propuesta de EA que se ha ido generando desde la administración pública vasca haciendo un breve recorrido por los principales hitos de la EA en Euskadi. Nos hemos basado principalmente en los siguientes documentos:

- Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación; Departamento de Medioambiente y Ordenación del Territorio (2006) *Hacia un compromiso por la educación para la sostenibilidad en la CAPV*, Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. (*Primera Estrategia de EA de la CAPV).
- De Guzmán Alonso, José Ignacio; Gutiérrez Bastida, José Manuel (2009) *Hacia la sostenibilidad escolar. Criterios de calidad en educación para la sostenibilidad*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Fernández Ostolaza, M^a Asun; Gutiérrez Bastida, José Manuel (2014) *La Educación hacia la sostenibilidad en la CAPV. Contribución de la educación ambiental a la difusión de la cultura de la sostenibilidad*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.⁴⁹
- Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda; Departamento de Educación (2018) *Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

También nos han orientado en el desarrollo de este apartado las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación (ver Anexo I: personas entrevistadas), entre las que destaca la entrevista realizada a José Manuel Gutiérrez Bastida, coautor de varias de las publicaciones en las que nos hemos basado para escribir este apartado.

Presentamos aquí una **cronología con los principales hitos** de la Educación Ambiental en Euskadi. Nos detendremos más adelante en los hitos que aparecen destacados en negrita:

I. Años 70-80: Iniciativas individuales. Recordamos además que España se encuentra aún inmersa en una dictadura y no existe un “sistema educativo vasco”.⁵⁰

⁴⁹ Publicación disponible en:

https://www.euskadi.eus/web01-a2aznscp/es/k75aWebPublicacionesWar/k75aObtenerPublicacionDigitalServlet?R01HNoPortal=true&N_LIBR=051677&N_EDIC=0001&C_IDIOM=es&FORMATO=.pdf

⁵⁰ La primera Ley Educativa en democracia fue la LOECE de 1989. La ley anterior era la Ley General de Educación de 1970, que había dado paso a estructuras más “modernizadoras” de la educación a aquellas de la etapa anterior.

II. Años 80: Proceso de institucionalización. Se generan las bases de la institucionalidad vasca, y junto con ello las estructuras de apoyo y promoción de la EA en Euskadi.

- 1983: Se crea el primer centro de EA: el Centro de Experimentación Escolar de Pedernales – Sukarrieta (CEEP). Centro exclusivo de EA, donde estudiantes de Bizkaia iban a hacer estancias semanales.
- 1985: Se crea el Servicio de Formación Ambiental del Gobierno Vasco⁵¹ desde el Departamento de Política Territorial y Transportes. Surge para dar respuesta a las iniciativas de docentes de hacer propuestas de educación ambiental, mediante la entrega de subvenciones. La herramienta de subvenciones será uno de los mecanismos principales para entregar recursos a los centros educativos.
- 1986: I Jornada de educación ambiental de la CAPV (celebrada en Pedernales-Sukarrieta)
- 1987: Se pone en marcha la Consejería de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente. Es la primera vez que aparece Medio Ambiente explícitamente en el nombre de una consejería. A partir de esta tercera legislatura, todos los gobiernos tendrán un Departamento de Medioambiente, asociado a otros elementos (urbanismo y vivienda, economía y planificación, territorio y vivienda, agricultura y pesca, desarrollo económico y sostenibilidad).⁵²
- 1989: Creación del primer **Centro de Educación e Investigación Didáctico-Ambiental – CEIDA (llamados Ingurugela a partir del 2005)**. El CEIDA surge de un acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Educación, con el mandato de dedicarse a la investigación, experimentación, sensibilización y mantenimiento de centros de documentación.

III. Años 90:

- 1992: se incorpora la EA como línea transversal en el nuevo currículum.
- 1992: II Jornadas de educación ambiental en la CAPV. Esta vez organizadas desde CEIDA.
- 1992-2002: programas “Escuela Ecológica”. Dentro de este programa se llevarán a cabo las **ecoauditorías escolares**.

51 Es en 1985 cuando se traspasa Medio Ambiente al Gobierno Vasco <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-9922>

52 Durante la legislatura actual desaparece la nomenclatura de medio ambiente en favor de la de sostenibilidad, y se establece el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

- 1992: el Departamento de Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca pone en marcha el proyecto de voluntariado ambiental **Azterkosta**.
- 1997: se pone en marcha **Ibaialde**. Lo que con Azterkosta fue un programa de voluntariado, se orienta en conjunto hacia un enfoque de EA bajo el paraguas del **programa Aztertu**. En el ámbito escolar, esta campaña la coordina Ingurugela.
- 1998: se crea el Programa de Educación Ambiental en el Sistema educativo no universitario del Gobierno Vasco.⁵³
- 1998-2003: Proyecto la ecología a la escuela, coordinado por CEIDA y ayuntamientos.

IV. 2000:

- 2002: se pone en marcha la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020⁵⁴. Como parte de la estrategia, se amplían las CEIDA y a la de Bilbao se suman las de Vitoria-Gasteiz, Donostia, Legazpi y las unidades de Eibar y Gernika.
- 2003: III Jornadas de Educación Ambiental de Euskadi (en Donostia)
- 2003: puesta en marcha de la **Agenda 21 Escolar**.
- 2006: Primera estrategia de EA en la CAPV "Hacia un compromiso por la educación para la sostenibilidad en la CAPV (2006-2010).⁵⁵ Aunque no esté explicitado en el título, es la primera estrategia de EA de la CAPV.
- 2008: inicio de la **certificación de Escuela Sostenible**, para los centros educativos del País Vasco que llevaban ya varios años participando en la Agenda 21 Escolar y demandaban un reconocimiento oficial por parte del Gobierno Vasco de dicha participación. Este reconocimiento se obtenía por 4 años, tras la realización de un autodiagnóstico por parte del centro solicitante y una auditoría externa presencial llevada a cabo en el propio centro por personal técnico de Ingurugela.
- 2015: IV Jornadas de Educación Ambiental de Euskadi. Llamadas ahora "Jornadas de Educación para la Sostenibilidad"
- 2018: **Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030**.

53 Para ver la legislación vasca en materia de educación medio ambiental ver: <https://www.euskadi.eus/informacion/legislacion-sobre-educacion-ambiental/web01-a2inguru/es/>

54 Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/eavds20022006/es_def/adjuntos/PMA2006.pdf

55 Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_ed_ambiental/es_def/adjuntos/800005c_com-promiso_educacion_sostenibilidad_c.pdf

Podemos comprobar, una vez más, que el surgimiento de los programas de inserción de perspectivas medioambientales en la educación no es fortuito. La historia y recorrido de la EA en el País Vasco no es ajena a la evolución de la EA en el mundo y puede observarse una evolución con rasgos comunes en la CAPV y otros lugares, enlazando con tendencias de la EA más globales.

- a) Década de los 70: se caracteriza por iniciativas de docentes individuales, generalmente personas que estaban sensibilizadas con los problemas ecológicos y medio ambientales de la época. Se caracterizaba por hacer salidas al medio para estudiar los ecosistemas.
- b) Década de los 80: se pasa de las iniciativas individuales al trabajo por proyectos que llevan a cabo grupos de docentes. Muchos de los proyectos son iniciativas interdisciplinarias. En esta época se crean los primeros espacios protegidos, también centros específicos de educación ambiental, y se empiezan a organizar visitas estructuradas desde las escuelas a esos espacios.
- c) Década de los 90: el compromiso aumenta y se amplía al claustro. Aparecen las ecoescuelas y los procesos de ecoauditoría. Las ecoauditorías requieren la implicación de todo el claustro que, junto con el alumnado, se implica en un proceso hacia una gestión sostenible de los recursos dentro del centro escolar. De esta manera, las ecoauditorías actúan como un laboratorio que luego puede ser reproducido en la sociedad.
- d) 2000-2020: el compromiso que antes llegaba hasta el claustro, se amplía hacia la comunidad educativa, entendida en sentido amplio: estudiantes, docentes, no docentes, familias, y también a agentes educativos dentro del municipio (incluidos agentes políticos, principalmente ayuntamientos). Se da una sinergia muy grande entre agentes territoriales del municipio.
- e) Desde el 2020: la mayoría de los programas se vinculan a la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. Este es el momento actual.

Desde el punto de vista de la **institucionalidad de la EA en el sistema educativo formal vasco**, es evidente que el eje vertebrador han sido las **CEIDA-Ingurugela**. La CEIDA, creada en 1989 y desde 2005 ampliada en varios centros bajo el nombre de Ingurugelas, nace con el mandato de:

- Dar asesoría y apoyo a los centros educativos.
- Elaborar, editar y difundir materiales educativos.
- Dar formación docente.
- Coordinar programas y campañas.

Tal y como se ha mencionado a lo largo del recorrido de la EA en las distintas décadas, las Ingurugela llevarán a cabo su tarea también en evolución con las líneas antes mencionadas.

Los principales programas en torno a los que articularán su acción son:

- Ecoauditorías escolares (1992-2002)
- Agenda 21 Escolar (2003 – 2022)
- Agendas Escolar 2030 y de FP 2030⁵⁶ (a partir de 2022)

Como señalamos con anterioridad, las **Ecoauditorías escolares** supusieron un hito importante para que los centros educativos tuvieran una mirada conjunta hacia la problemática medioambiental, no ya desde profesorado aislado sino como proyecto de centro:

“A finales de los noventa estábamos con las ecoauditorías como un salto respecto a lo que se hacía antes. Los movimientos anteriores eran más individualizados: docentes que estábamos “pirados” y llevábamos a los chicos y chicas al bosque, o a la charca, o a mirar el muro. Íbamos a ver qué había en los ecosistemas que teníamos a mano, y luego lo convertíamos en pequeños proyectos de colegas. Los programas de ecoauditorías, con el libro de Asun Fernández Ostolaza, que es una referencia, suponen un salto cualitativo en el que ya no son proyectos individualizados, sino que es el claustro el que se compromete.

Es cierto que estaba relacionado con elementos de la gestión: cómo se gestiona el agua, el papel etc. y donde el alumnado tenía un rol más instrumentalizado (vamos a hacer esto, lo vais a hacer así etc.) pero en aquellos años era un salto cualitativo.”

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

Con la entrada al nuevo milenio, se da inicio al programa de la **Agenda 21 Escolar**.⁵⁷ El nombre de ésta se relaciona con el Programa 21 de la Cumbre de Río de Janeiro⁵⁸, y supuso un nuevo y relevante salto cualitativo:

“Ya no es el claustro sólo el responsable del programa: ahora es por una parte la comunidad educativa responsable del centro y ahí entran todos: docentes, no docentes, alumnado, familias... y un vínculo muy estrecho con el municipio. Entran las figuras del ayuntamiento, los servicios municipales (...) la pregunta de quiénes gestionan el ayuntamiento y qué cosas hacen. Empiezan prácticamente por los mismos temas que estaban trabajando anteriormente: papel, energía, agua etc. Pero eso ya fue evolucionando y entran temas como cambio climático, biodiversidad, consumo etc. Evolucionando aún más empiezan

56 Existen, desde el curso 2022-23, 2 Agendas 2030 en el País Vasco: la Agenda Escolar 2030 y la Agenda de FP 2030, ambas no universitarias y la primera para todas las etapas educativas no universitarias, menos la de FP, que tiene su propia Agenda 2030.

57 Guía de la Agenda 21 Escolar https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_ed_ambiental/es_def/adjuntos/800008c_agenda_2008_educar_soste_guia_resumen_c.pdf

58 Web de Naciones Unidas, División de Desarrollo Sostenible, programa 21 <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>

a aparecer equidad, justicia social, etc. aspectos sociales a los que antes no se les daba importancia”

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

La **Agenda 2030**, programa que actualmente está en marcha, es heredera del proceso territorial colectivo iniciado con la Agenda 21 escolar. Al igual que la Agenda 21, se basa en la participación de la comunidad, especialmente del alumnado, que interviene y colabora con la sostenibilidad del municipio. Como programa de EA (específicamente enfocado como EPS) su finalidad es desarrollar competencias, conocimientos, actitudes, motivación y compromisos para tomar parte en la transformación ecosocial. Tiene dos ejes: a) entornos sostenibles b) educación de calidad, basados estos en la cultura de participación y en los siguientes objetivos:

- Comprender la situación ecosocial del entorno.
- Capacitar para la participación en la toma de decisiones.
- Impulsar la gestión del centro y del entorno en coherencia con la sostenibilidad y los ODS.

Así como la Agenda 2021 toma su nombre de Río 21, el marco de referencia de la Agenda Escolar 2030 son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2015. En este sentido, los ayuntamientos o mancomunidades incluyen el trabajo con centros educativos como un proceso más de sus correspondientes Agendas Locales 2030 ⁵⁹. Los ayuntamientos, por lo tanto, asumen poner a disposición de los centros educativos una asesoría externa, la dinamización del Foro Escolar Municipal y la adecuada respuesta a las propuestas escolares.

La implementación más reciente de la Agenda 2030 escolar corresponde a los años que hemos identificado dentro de una nueva etapa en la EA en Euskadi, por lo que algunos elementos de la misma los trataremos en la siguiente sección.

En todo caso, frente a los dos saltos cualitativos mencionados anteriormente (el primero, involucrando a todo el claustro en las ecoauditorías; y el segundo, implicando la comunidad educativa en su conjunto en el ámbito territorial municipal), hay tres elementos más que queremos destacar.

El primer elemento son las **redes**. La Agenda Escolar 21 y la Agenda escolar 2030 supusieron la apertura de la escuela al municipio (y viceversa). Pero además de dicha dimensión municipal, las propuestas relacionadas con EA se empiezan a articular y ampliar mediante el establecimiento de redes locales y nacionales. El 2008 inicia el proceso de certificación de Escuela Sostenible para centros educativos del País Vasco participantes en la Agenda 21, mediante la realización de un autodiagnóstico por parte

⁵⁹ Udalsarea 2030 (2019) Agenda 2030 local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/agenda2030local/es_def/adjuntos/Agenda_local_2030_guia_practica_cas.pdf

del centro solicitante y de una auditoría externa por personal técnico de Ingurugela. De la mano de ese proceso nace también la Red IRAES 21, que establece vínculos entre centros que obtienen dicha certificación. Los centros se entienden como comunidad educativa formada por el profesorado, el alumnado, el personal no docente y las familias. La red está abierta a otras entidades educativas y a otros centros educativos que trabajan con el mismo propósito. Los objetivos generales son:

- Impulsar la educación para la sostenibilidad en los centros escolares vascos.
- Consolidar la calidad del programa Agenda 21 escolar.
- Fomentar las sinergias entre los reconocidos como «Centros sostenibles».
- Mantener relación con redes nacionales e internacionales de educación para la sostenibilidad.
- Impulsar el aprendizaje de la comunidad educativa, por medio de la cooperación.

Dos años después, en 2010, nace ESenRed (Escuelas Sostenibles en Red) en el marco de un seminario permanente organizado por el CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental). IRAES 21 es parte de la red nacional, que a día de hoy involucra a 14 redes, con 4800 centros implicados.

El segundo elemento tiene que ver con el **protagonismo del alumnado**, proceso que permea también los distintos hitos y etapas y va de la mano con la profundización del trabajo en red. Es así que, de una propuesta de participación inicial más bien “instrumentalizada”, en la que el alumnado debía seguir las pautas marcadas por el profesorado y el centro, la evolución ha sido hacia la promoción de la mayor autonomía posible:

“Nosotros en aquella época utilizábamos la “Escalera de Hart”, que marcaba nueve pasos de participación a la hora de trabajar por el desarrollo sostenible. El último escalón sería el absoluto protagonismo del alumnado. Y ahí se ha dado un vuelco también importantísimo”.

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

En esta línea, cabe mencionar que Ingurugela ha sido también promotora y precursora de la CONFINT. La Conferencia Estatal de Jóvenes «Cuidemos el Planeta» (CONFINT) es un proceso participativo bienal que conecta a jóvenes de todo el estado español para debatir, compartir y decidir la mejor manera de actuar en lo local para mejorar lo global y que persigue el posicionamiento de la juventud frente a los problemas ecosociales actuales. El alumnado que participa en las CONFINT pertenece a centros que son Escuelas Sostenibles. Lo que se pretende es impulsar la capacidad de liderazgo de la juventud, a través de la promoción del empoderamiento generacional, por medio del diálogo y la cooperación a nivel local, regional y estatal.

El trabajo que se realiza en estos espacios es triple: por un lado, los y las jóvenes tienen la oportunidad de compartir los proyectos que han desarrollado en sus centros educativos; por otro lado, asisten a distintos talleres y dinámicas donde siguen aprendiendo sobre



el escenario de la crisis ecosocial desde distintas perspectivas. Finalmente, se elige democráticamente a los representantes estudiantiles de la CONFINT, que participarán en diferentes foros para difundir el mensaje y conclusiones de estas conferencias.⁶⁰

Vemos de esta manera que la CONFINT, proceso de empoderamiento y protagonismo estudiantil, se desarrolla en conjunto al trabajo en red. La primera CONFINT estatal tuvo lugar en 2012 en el País Vasco, y le han seguido cinco más: Barcelona (2014), Logroño (2016), Albacete (2018), Guadarrama (2021) y Sierra Nevada (2023).

El tercer elemento tiene que ver con un ajuste de tuerca más hacia la **perspectiva ecosocial**. Este salto, a diferencia de los anteriores, no está tan vinculado a un cambio de dirección mediante la propuesta de un nuevo plan o programa para los centros escolares (como fue el cambio desde ecoauditorías hacia agenda 21, por ejemplo), sino a la oportunidad que ofrece un cambio legislativo como es el de la LOMLOE.

Como menciona Gutiérrez Bastida en relación a la evolución temática de los proyectos de los centros en el marco de la Agenda Escolar 21, muchos centros y municipios empezaron a abordar problemas ambientales con una perspectiva mucho más integrada entre los elementos ambientales naturales y sociales, es decir, una mirada mucho más socioambiental o ecosocial. El “caldo de cultivo” ya estaba en los municipios, en los centros, y en las personas vinculadas a la EA.

⁶⁰ Como referencias ver:

- González, C., Pérez, P. y Vilar, M. (2022). Buenas prácticas de educación para el desarrollo sostenible. Conferencia Internacional de Jóvenes: Cuidemos el planeta – CONFINT. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Gutiérrez Bastida, J.M. (2012). La Confint, una conferencia internacional de jóvenes para cuidar el planeta. Boletín del Ceneam. Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y marino, enero.
- Gutiérrez Bastida, J.M. (2014). LA CONFINT Y ESENRED: CRISOLES DE APRENDIZAJE HACIA LA ECO-CIUDADANÍA. Boletín del Ceneam, noviembre.

“Y entonces llegan ya los elementos de la perspectiva ecosocial y el salto es increíble. Primero por elementos que a nivel estatal participaron en la lucha por hacer un currículum de enfoque ecosocial. Eso no se consiguió, pero sí se consiguió un currículum con matices ecosociales. Cuando ves cómo se describe la ley hay una cosa, y el currículum otra. Parece que el currículum pertenece a otro sitio. En la educación ambiental somos poco de celebrar victorias, pero ahí aparece la centralidad de la vida, aparece la palabra interdependencia, ecodependencia, conciencia ecosocial, justicia social, urgencia climática... Aparecen elementos que respecto a lo que había antes es un salto abismal. No es lo ideal tampoco, porque no podemos decir que tenga un enfoque ecosocial, pero hay un montón de elementos que permiten jugar mejor nuestras bazas”.⁶¹

La caracterización de Gutiérrez Bastida de la evolución de la EA en el País Vasco como parte de un **compromiso histórico** nos ayuda a sintetizar varios elementos en el recorrido que hemos visto:

- Se trata de un recorrido histórico conectado con la evolución internacional de la EA, y marcado también por las propuestas internacionales al respecto, especialmente aquellas provenientes de las Conferencias Internacionales, destacando las lideradas por UNESCO, por una parte, y la Agenda 2030.
- Los pasos que se van dando, de programa a programa, permiten avanzar hacia propuestas de EA cada vez más integrales. Por ejemplo, porque ya había profesorado

61 Tal y como señala Gutiérrez Bastida, hay varios elementos de la LOMLOE que dan soporte a un enfoque ecosocial de la educación. Entre ellos:

Artículo 1, Principios

r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Artículo 2, Fines

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.»

Artículo 18 (organización educación primaria). Contenidos:

3. A las áreas incluidas en el apartado anterior, se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores cívicos y éticos. En esta área se incluirán contenidos referidos a la Constitución española, al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad entre hombres y mujeres, al valor del respeto a la diversidad y al valor social de los impuestos, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia

Artículo 25. «Artículo 25. Organización del cuarto curso de la educación secundaria obligatoria.

1. En algún curso de la etapa todos los alumnos y alumnas cursarán la materia de Educación en Valores cívicos y éticos. En dicha materia, que prestará especial atención a la reflexión ética, se incluirán contenidos referidos al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres, al valor del respeto a la diversidad y al papel social de los impuestos y la justicia fiscal, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Disposición adicional sexta. Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial.

Tal como se establece en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente. De acuerdo con lo anterior, para el año 2022 los conocimientos, habilidades y actitudes relativos a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial habrán sido incorporados al sistema de acceso a la función docente. Asimismo, en 2025 todo el personal docente deberá haber recibido cualificación en las metas establecidas en la Agenda 2030. Por lo que respecta a la FP, hay que indicar que, tras la aprobación de la Ley 3/2022, de ordenación e integración de la FP y del RD 659/2023 que la desarrolla, a partir del curso 2025-26, en los 1º cursos de todos los Ciclos Formativos de FP del País Vasco, se introduce un Módulo (las asignaturas se llaman módulos en los Ciclos Formativos de FP) de sostenibilidad aplicada al sistema productivo, con una asignación de 1 hora semanal.

sensibilizado, fue posible dar el salto al claustro, y una vez que hubo una comunidad educativa sensibilizada y capacitada, se pudo dar el salto al municipio.

- Hay un avance institucional al tiempo que un avance conceptual cada vez más interdisciplinar y orientado a la colaboración entre distintos agentes territoriales, y que impulsa un mayor protagonismo de las y los estudiantes. Los contenidos son cada vez más ecosociales, las metodologías cada vez más participativas, y la institucionalidad más en red.

Según Gutiérrez Bastida este proceso ocurre,

“no a todos los niveles, no a todas las escuelas, no a todas las escalas, pero sí marca una corriente de avanzadilla que es referente para las demás”.

Y en ese proceso, el pilar del sistema es Ingurugela, institución vinculada a la Consejería de Educación, que libera a docentes para conformar una plantilla de asesoras y asesores de educación ambiental; y la Consejería de Medioambiente, que pone el dinero para el funcionamiento de los programas. El curso 2022-2023 fue el último año de funcionamiento de las Ingurugelas tal y como venían haciéndolo desde la creación de la CEIDA en 1989. Se trata de un cambio sustancial en el marco de la EA en Euskadi, y es a partir de ello que hemos hecho un corte temporal incorporando el apartado de la EA en Euskadi desde 2023 a la actualidad.

b) La situación actual de la EA en Euskadi (desde 2023 a la actualidad)

Durante los últimos años ha ocurrido un cambio sustancial en la estructura de la educación ambiental en Euskadi: el verano de 2023 desaparecía Ingurugela, institucionalidad que había liderado la EA en el País Vasco durante más de 3 décadas. Se cierra así la estrategia de trabajo conjunto entre el Departamento de Educación y el Departamento de Medio Ambiente, y parte del personal técnico de Ingurugelas pasa a formar parte del “Área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad”, dentro del Berritzegune Nagusia, específicamente creada tras el proceso de cierre de Ingurugela. La financiación a Ingurugela, proveniente principalmente del Departamento de Medioambiente, pasa a formar parte de una nueva estrategia de EA más ligada a la educación no formal para la ciudadanía.

Durante los últimos años ha ocurrido un cambio sustancial en la estructura de la educación ambiental en Euskadi: el verano de 2023 desaparecía Ingurugela, institucionalidad que había liderado la EA en el País Vasco durante más de 3 décadas.

La financiación a Ingurugela, proveniente principalmente del Departamento de Medioambiente, pasa formar parte de una nueva estrategia de EA más ligada la educación no formal para la ciudadanía.

Este cambio ocurre durante la duodécima legislatura del Gobierno Vasco. Entendemos que las decisiones que llevan a los cambios se gestan principalmente entre el departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (ahora Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad), y el Departamento de Educación, constituidos a partir del 8 de septiembre de 2020.⁶²

Gran parte de la información que hemos utilizado para esta sección proviene de las entrevistas, ya que no contamos con bibliografía sobre el proceso que llevó a la toma de decisiones que da lugar a esta nueva estructuración de la EA. La principal información que tenemos es:

- La publicación del Decreto 130/2022, de 2 de noviembre, de impulso a la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- El cierre de Ingurugelas durante el verano de 2023.
- La generación del Área de Educación para la Sostenibilidad dentro del Berritzegune Nagusia, desde el curso 2023-2024.
- La información obtenida mediante las entrevistas.

Tras los cambios institucionales que ocurren, la nueva institucionalidad que se encarga de dar acompañamiento a los centros educativos es:

1. El área de educación ambiental para la sostenibilidad en su conjunto, en el marco de las funciones otorgadas al Berritzegune Nagusia, que depende del Departamento de Educación.⁶³ Como parte del Berritzegune Nagusia, las funciones del área son:

- Apoyar a la Viceconsejería de Educación a promover y desarrollar la estrategia de educación para la sostenibilidad en los centros educativos.

⁶² En adelante hablaremos de “Departamento de Medioambiente” para referirnos a las propuestas que se alojan en lo que hoy es el “Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad”.

⁶³ Ver la información en la web de Berritzegune Nagusia: http://nagusia.berritzeguneak.net/es/funciones_berritzegunes.php

- Impulsar la innovación en educación ambiental para la sostenibilidad, promoviendo proyectos y proporcionando recursos e investigando en colaboración con los centros educativos.
- Diseñar, implementar y evaluar Planes de capacitación docente para: facilitar al profesorado el marco innovador necesario para incluir la perspectiva ecosocial y en su práctica docente; cubrir las necesidades detectadas en cada uno de los entornos concretos y poner en práctica proyectos de educación ambiental para la sostenibilidad en el centro educativo, así como en los niveles local y territorial en los que interactúan los centros educativos en el desarrollo de sus planes y programas de acción educativa ecosocial.
- Impulsar foros y encuentros para que el profesorado y otros agentes dedicados a la educación ambiental para la sostenibilidad intercambien experiencias y puedan desarrollar proyectos en común.
- Sensibilizar a la comunidad educativa para que conozcan los retos ecosociales y ambientales y del ámbito de la sostenibilidad, tomen conciencia y despierten la preocupación y cuidado sobre el medio, y se conviertan en agentes activos de transformación.
- Poner a disposición de los centros educativos fondos documentales bibliográficos, informáticos y audiovisuales sobre temas de educación ambiental para la sostenibilidad en colaboración con el departamento competente en materia de medioambiente.
- Asesorar y formar a los centros escolares participantes en la competencia STEAM para el desarrollo de proyectos de innovación en educación científica y tecnológica, y en emprendimiento mediante la indagación/investigación científica relacionada con las problemáticas ecosociales, en coordinación con el órgano competente en materia de medioambiente.
- Organizar y participar en Foros medioambientales y de sostenibilidad de la CAPV y fuera de ésta relacionados con el ámbito educativo (ESenRED, Confint, CONAMA...), en coordinación con el órgano competente en materia de medioambiente.
- Crear un entorno «Agenda de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2030» para el trabajo colaborativo y la difusión de experiencias y buenas prácticas que contribuyan a la Educación ambiental para la Sostenibilidad.
- Colaborar con el Departamento competente en materia de medioambiente en el proceso de reconocimiento de la sostenibilidad en los centros educativos, mediante la participación en el Centro de Innovación, Capacitación y Gestión del Conocimiento en Educación Ambiental para la Sostenibilidad y los órganos de gestión, evaluación y control del sello “Centro Educativo Sostenible”.

- Impulsar la implantación de proyectos de educación ambiental para la sostenibilidad, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineada con la estrategia que en este ámbito se acuerde con el departamento competente en materia de medioambiente y la educación ambiental para la sostenibilidad.⁶⁴

2. Las propuestas de Educación Medioambiental del Área de Medioambiente del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad. Aquí se ubican:

- **Programas Aztertu** (Azterkosta, Ibaialde y Aztertu Natura) tiene una larga trayectoria (Azterkosta inició en 1992, Ibaialde y Aztertu en 1997). En el Decreto de impulso a la educación ambiental, aparece consignado como *Programa Aztertu+, "programa de participación de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general impulsado y desarrollado por el departamento competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco que promueve a través de sus distintas campañas Azterkosta, Ibaialde y Aztertu-natura, la sensibilización en la necesidad de establecer una relación sostenible entre el ser humano y su entorno natural."*⁶⁵ En el Programa puede participar cualquier organización que lo desee y está abierto a cualquier etapa educativa formal. Además, cuenta con ofertas específicas para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Es decir, es un programa de Educación Ambiental para el ámbito Formal y No Formal.
- **Propuestas educativas de Ekoetxeak:** La Red de Centros Ambientales de Euskadi, Ekoetxea, ubicada en lugares emblemáticos (Meatzaldea, Urdaibai, Azpeitia, Txingudi) está orientada a todos los públicos y tiene el objetivo de mejorar la concienciación sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y pasar a la acción con la adquisición de hábitos sostenibles en el día a día. Ekoetxeak acaba de lanzar para el curso 2024-2025 la propuesta **Eskolagunea**, que propone a los centros escolares situaciones de aprendizaje basadas en la LOMLOE.⁶⁶
- Proyecto Boost Medioambiental. Este proyecto, que emerge directamente del mencionado Decreto 130/2022, se trata de la principal novedad y apuesta. En el decreto se hace mención a Aztertu y Ekoetxeak pero destaca, entre otras ⁶⁷, la creación del Centro de Innovación Capacitación y Gestión del Conocimiento en Educación para la Sostenibilidad. Éste *"se configura como centro físico y virtual, que se constituye en sí mismo en el punto focal de referencia de la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco."*⁶⁸

64 VExtraído de <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/quien-es-quien/iraes21.html>

65 Decreto 130/2022, de 2 de noviembre, de impulso a la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco, artículo 16, disponible en <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2022/11/02/130/dof/spa/html/welbleg00-confich/es>

66 Decreto 130/2022, de 2 de noviembre, de impulso a la educación ambiental para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco, artículo 16, disponible en <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2022/11/02/130/dof/spa/html/welbleg00-confich/es>

67 Ver <https://ekoetxea.eus/eskolagune/>

68 https://www.contratacion.euskadi.eus/webkpe00-kpesimpc/es/contenidos/anuncio_contratacion/expjaso487090/es_doc/index.html

Existe un prototipo de plataforma para el espacio virtual, a partir del cual se está trabajando junto a entidades colaboradoras⁶⁹, treinta organizaciones del ámbito de la educación ambiental que componen los grupos “motor” e “interés”, para tejer una red, y lugar de encuentro de instituciones y personas que trabajan en el ámbito de la EA, y que aporte valor y sinergias entre las y los participantes.

De esta manera se busca que la Educación Ambiental para la Sostenibilidad llegue a toda la sociedad para ser eficaces en la transformación de nuestros hábitos para lograr la transición energética y para hacer frente a la emergencia climática. Y dentro de los grupos destinatarios están también las y los docentes de los centros educativos.

Otro de los elementos del decreto es el Sello “Centro educativo sostenible”, que tras el cierre de Ingurugela sigue estando sujeto a subvención del área de medioambiente.

Vemos de esta manera que en los últimos años los servicios de apoyo a la EA en Euskadi se han reconfigurado, en particular a la EA en el ámbito escolar. Se trata de un cambio reciente, que tiene como desarrollo dentro del sistema educativo sólo el curso escolar 2023-2024. Este cambio en la institucionalidad impacta en los agentes implicados en el EA, identificándose posibles causas, riesgos, oportunidades, etc.

Desde el Departamento de Medioambiente:

3. Se valora que los **recursos** destinados para la Agenda Escolar 2030 eran muy **elevados y con un modelo un tanto agotado**: procedimientos de ecoauditorías burocráticos y costosos, con dificultad para incorporar a nuevos centros (400 centros, cuando en Euskadi hay 1300) etc. En ese contexto, se quiere poner **énfasis en la formación docente**, donde se han detectado numerosas carencias:

“En las encuestas que hemos hecho a profesorado las principales carencias que se detectaban eran, primer tema, escasez de tiempo dentro del currículum (...) Sigue sin haber esa dedicación exclusiva dentro de los proyectos educativos a temas de educación ambiental. (...) Segundo aspecto: que adolecían de formación, que no se sentían capacitados (...) hablo de temas que son clave (...) por ejemplo el cambio climático. Hacer una traducción de lo que se hace a nivel científico que pueda ser entendible por el profesorado y el alumnado”.

(Entrevista a Mikel Ballesteros)

4. Necesidad de **educar al conjunto de la ciudadanía**. Hay que revisar cómo estaba operando el conjunto de la educación ambiental, no sólo desde el ámbito de la Educación Formal, sino incorporando también la Educación No Formal y la Educación Informal. Se identifica que el cambio para afrontar aspectos como la crisis climática van mucho más allá

69 Ver artículo 12 del decreto

de las y los estudiantes en etapa escolar. Es necesario involucrar a familias, profesionales etc. Muchas veces el problema no está en las y los más pequeños, sino en las personas adultas.

“No nos centremos exclusivamente en la educación formal. (...) A mi hijo y a mi hija en el colegio ya lo pueden educar en valores, que su espejo está en casa. Hay que hacer mucho hincapié en las familias. (...) Mientras la educación ambiental no esté presente en las conversaciones de la ciudadanía, por ejemplo, en el foro del pintxo-pote, no vamos a hacer nada. Pintxo-pote por citar una actividad social de gran calado en la ciudadanía vasca.”

“Una franja importante a la que queremos llegar es a los profesionales. A los colegios y a las organizaciones profesionales, a los gremios. No sólo llegar a arquitectas, ingenieras, filósofas ... Hay profesionales en el sector de la hostelería, de la peluquería, del comercio ... (...) Por ejemplo albañilería en la construcción: qué materiales son más respetuosos, qué materiales no se deberían usar ... Hay que contar con todas las personas que puedan aportar y quieran aportar en el ámbito de la educación ambiental”.

(Entrevista a Mikel Ballesteros)

“Aunque sea un poco más complicado, debiéramos centrarnos en los lugares donde trabajan las y los adultos, en las fábricas, en las empresas. No sé bien cómo, pero debiéramos intervenir en esos centros de producción”.

(Sonia en entrevista a estudiantes de Egibide).

5. Necesidad de generar conexión entre las organizaciones de distinta naturaleza que trabajan en el ámbito de la EA o de la EPS en Euskadi. Se veía la necesidad de aunar esfuerzos, y de pasar desde un conjunto de organizaciones que cada cual por su lado estaba trabajando estas temáticas, a generar algún tipo de conexión entre organizaciones. Hay mucha información y muchos proyectos muy buenos, pero cada cual por su lado opera por su lado. Junto con ello, se ve necesario incorporar **entidades colaboradoras que apoyen en el desarrollo de las formaciones**, considerando que habrá organizaciones más fuertes en temas relacionados con cambio climático, otras en economía circular, etc.

“Somos muchas las personas y organizaciones que trabajamos en Euskadi en el ámbito de la Educación Ambiental. El principal rasgo que yo veo es el de la falta de conexión. (...). Tenemos mucha información y muchos proyectos muy valiosos en algunas de estas organizaciones, pero no se enfocan o no son visibles para la ciudadanía en general (...) Lo primero que deberíamos hacer es configurar una red de redes, porque redes tenemos muchas, pero la ciudadanía necesita un núcleo referente con el que pueda conectar. Por eso hemos querido dejar muy claro que el proyecto Boost no es un proyecto exclusivo del gobierno, es un proyecto de las organizaciones que quieran sumarse a ese proyecto”.

(Entrevista a Mikel Ballesteros)

6. Necesidad de agrupar la información existente, y orientarla hacia la infoacción.

“Tenemos y damos mucha información a la gente, tenemos múltiples guías, múltiples materiales. Pero la mayoría son desconocidos para el gran público o sencillamente es muy difícil acceder a los mismos. Necesitamos menos información y más infoacción en red. Aprovechar la inteligencia colectiva.”

(Entrevista a Mikel Ballesteros)

7. Necesidad de poner énfasis en lo ambiental. En las entrevistas se señala la necesidad de “separar aguas”, en el sentido de reivindicar que hay contenidos vinculados a lo ambiental en los que hay que hacer énfasis. Por ejemplo, si estamos hablando de emergencia climática, es necesario saber cuáles son sus causas y cómo atajarlas. La solidaridad, la inclusión, la igualdad etc. son conceptos que, bien explicados, pueden vincularse. Puede haber una confluencia entre la educación ambiental y la ecosocial, pero no son necesariamente lo mismo.

“No se puede hablar de sostenibilidad, de sociedad sostenible, sin que exista una vinculación a la variable ambiental. Pongámosle comillas a todo esto, pero la Agenda 2030 nos ha hecho un poco de daño, en el sentido que ha desvirtuado el concepto de educación ambiental (...) Se habla de educación para la sostenibilidad, de educación sostenible, y poco se habla de educación ambiental (...) Tenemos que poner en valor también el concepto de educación climática frente a la situación que tenemos de emergencia climática. Esta es una reflexión personal mía.”

“A la ciudadanía la tenemos que orientar en el sentido de que, en nuestro ámbito, la vamos a educar en valores medioambientales, aunque obviamente existen otros de carácter ecosocial gestionados por otros ámbitos que tienen o pueden tener una relación con sustancial con dichos valores medioambientales.”

(Entrevista a Mikel Ballesteros)

Desde Alboan no hemos podido realizar ninguna entrevista a personas representantes del Área de Educación para la Sostenibilidad de Berritzegune Nagusia.

A partir de las entrevistas realizadas y el análisis de la evolución en el último curso de algunos proyectos, señalamos algunos riesgos y oportunidades en el contexto que se está configurando.

Riesgos

- El trabajo del Área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad dentro del Berritzegune Nagusia tiene el mandato y el enfoque similar al de Ingurugela, pero sin su financiación, sin su autonomía y con una plantilla inferior (de un equipo de 15 personas se pasa a un equipo de 7), lo que supone una merma objetiva en la capacidad de dar acompañamiento a centros educativos.

Ingurugela era un puente entre los dos departamentos. Preocupa que su desaparición pueda ir en detrimento de una acción coherente y coordinada hacia los centros educativos.

- El enfoque de educación ambiental de ambos espacios (el dependiente de Educación y el dependiente de Medioambiente) no es necesariamente el mismo y los objetivos de las formaciones también tienen diferencias. Es lógico desde el punto de vista de los objetivos principales de cada departamento. Con la nueva estructuración, medioambiente se vincula directamente tanto con la economía vasca como con la gestión ambiental; mientras que educación se enfoca en la formación integral de las y los estudiantes. Ingurugela era un puente entre los dos departamentos. Preocupa que su desaparición pueda ir en detrimento de una acción coherente y coordinada hacia los centros educativos.
- Incertidumbre para los centros educativos. La convocatoria de subvención para el desarrollo del programa Agenda Escolar 2030 el curso escolar 2023-2024 en centros escolares no universitarios, a cargo del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente⁷⁰, se publicó en el BOPV del 12 de septiembre de 2023; y su resolución se publicó en el BOPV el 27 de junio de 2024, el último día que había para su justificación en caso de ser concedida.

Oportunidades

- La incorporación del Área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad al Berritzegune Nagusia, puede generar sinergias con otras áreas del Berritzegune, si se establecen mecanismos de organización interna que favorezcan una mayor acción conjunta e impacto en los centros educativos.
- El Decreto 130/2022 otorga un rol importante a la participación de organizaciones colaboradoras.⁷¹ Desde el Área de Educación Ambiental del Gobierno Vasco se ha convocado a numerosas organizaciones del tercer sector, incluidas ONGD, entre las que está Alboan. Hemos tenido la oportunidad de estar en varios momentos formativos y propositivos, para dar forma a la propuesta de la plataforma virtual. Se trata pues de un espacio en formación, desde el que las organizaciones podemos dejar una impronta. Junto con ello, la participación como entidades que dan formación, puede llegar a ampliar nuestra superficie de contacto con instituciones y personas, centros educativos y profesorado.

70 Tras las últimas elecciones Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

71 Ver artículo nº 12.

3. Conclusiones y recomendaciones

Comenzamos este apartado retomando la conclusión del anterior, ya que ha habido cambios recientes importantes y significativos en la institucionalidad de la educación ambiental de la Comunidad Autónoma Vasca. Las organizaciones y personas vinculadas a la EA están haciendo un ejercicio de reubicación dentro de ese nuevo puzzle institucional. Las recomendaciones que compartimos a continuación tienen por objetivo favorecer que la EA en Euskadi se oriente hacia una mirada de JSA, considerando el lugar en que nos encontramos ahora. No se trata de recomendaciones orientadas a cuestionar el estado actual de la institucionalidad de la EA en Euskadi, sino más bien de recomendaciones sobre cómo potenciar un enfoque de JSA dentro del espacio de posibilidades que existe hoy, a partir de la descripción dibujada en el apartado anterior.

No quitamos importancia al ámbito de la Educación no Formal ni Informal. Desde Alboan compartimos que, para que haya cambios tangibles en el cuidado de la casa común, es necesario que se involucre el conjunto de la ciudadanía, que va más allá de las escuelas y los centros educativos. Pero este documento se centra en el ámbito de la Educación Formal, y también lo hacen las recomendaciones.

¿A quiénes van dirigidas estas recomendaciones? A personas del ámbito institucional, a profesorado y comunidades educativas, a organizaciones y personas del tercer sector. No todas las recomendaciones atañen de la misma manera a todas las organizaciones y personas, pero varios sectores están vinculados a cada una. Tampoco compartimos las recomendaciones pensando en que todas las organizaciones y personas puedan involucrarse en todo y al mismo tiempo. Cada espacio institucional y agente educativo verá, en función de su naturaleza y posibilidades, dónde está su espacio de mayor aporte.

Recomendaciones relacionadas con el sistema educativo⁷²

1. Construir puentes y crear redes de confianza entre las instituciones, las organizaciones y las personas en este nuevo marco. La configuración actual de la principal institucionalidad vinculada a la EA nace de la ruptura de lo que era un espacio-puente (Ingurugela). Si se quiere conseguir coherencia y sinergia entre las propuestas que lleguen a

⁷² Por sistema educativo nos referimos aquí no sólo a la institucionalidad dependiente del Departamento de Educación, como son los Berritzegunes, sino también a la oferta educativa relacionada con formación docente y centros educativos que provengan de otras administraciones, como es Medioambiente.

los centros educativos, será necesario trabajar la confianza y los espacios de conversación. Para las organizaciones de la administración pública que no forman parte directamente de dicha institucionalidad y organizaciones del tercer sector, también es importante prestar atención a la situación, ver cómo evoluciona y tener actitudes que favorezcan la confianza y el diálogo.

“Nos toca estar en la escucha, ir preguntando, revisando el lugar en el que nos encontramos, pero con mucha suavidad y viendo dónde nos ubicamos en ese nuevo puzzle y el movimiento que se ha generado.”

(Entrevista a Mónica Fernández Vidal)

2. Utilizar y activar todas las palancas que existen actualmente dentro del propio sistema (educativo y otros). Algunos de esos espacios y/o palancas son:

- La LOMLOE y decreto autonómico.
- El proyecto Boost y los espacios de diseño de la plataforma del Centro de Innovación, Capacitación y Gestión del Conocimiento.
- Agenda Escolar 2030 y Agenda 2030 Local.
- El Área de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de Berritzegune Nagusia.
- Observatorio de salud ambiental.
- Asamblea ciudadana que contempla la Ley de Cambio Climático.

Es posible también aprovechar el artículo 52 de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático y la revisión de los objetivos de reducción de emisiones y de residuos.

3. Promover la articulación entre organizaciones con perspectiva de JSA para estar y activar las palancas del punto anterior. No todas las organizaciones con perspectiva de JSA podemos estar en todos los espacios ni todos los espacios contemplan nuestra participación. Para que las palancas se activen, es necesario disponer de un mínimo de fuerza para generar un movimiento. Un espacio interesante para explorar la fuerza que podemos hacer desde el tercer sector es la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

4. Explorar formas de relación entre el tercer sector y Departamento de Educación en el ámbito de la EA, especialmente con el Área de Educación para la Sostenibilidad del Berritzegune Nagusia. Los mecanismos y modos de relación con las Ingurugelas, que tenían un nivel de autonomía muy alto, eran distintos a los que hoy se pueden establecer con el área de Educación para la Sostenibilidad. Se recomienda explorar maneras para hacer llegar las propuestas y ver formas de establecer sinergias, complementariedades, colaboraciones etc.

5. Promover una educación para la incidencia y hacer incidencia en educación. Todos los enfoques educativos que hemos puesto bajo el paraguas de la EA, así como la EpTS o ETCG, incorporan el desarrollo de actividades de intervención sobre la realidad. Hay consenso en que esa es una de las dimensiones fundamentales de la EA,

y está incorporada a los programas y propuestas de EA en la CAPV que hemos visto. El componente de educación para la incidencia también aparece en ellas, y nos parece clave destacarlo pues es claro que las transformaciones que necesitamos para transitar hacia sociedades socioambientalmente justas trascienden el ámbito escolar y municipal. Pueden ensayarse en la escuela, pero deben llegar a trascenderla. Junto con ello, para implementar las recomendaciones que hemos planteado anteriormente, es necesario llevar a cabo acciones de incidencia desde el tercer sector hacia las instituciones educativas, principalmente el Departamento de Educación. La Coordinadora de ONGD puede ser un buen espacio desde el que trabajar en esta línea.

6. Combinar estrategias orientadas a sectores de población amplios, con estrategias de profundidad más minoritarias. A lo largo del documento hemos constatado cierta contraposición entre propuestas con vocación de cobertura amplia, y propuestas con procesos más intensivos y minoritarios. Consideramos positivo que una propuesta de EA que busca dar soporte al conjunto del sistema educativo e incluya la formación docente, incorpore ambas estrategias. El sistema necesita capilaridad, opciones que permitan ampliar el flujo de la EA hacia más espacios, empezando por propuestas que pueden ser más modestas; y necesita también que las propuestas avancen hacia procesos de cada vez mayor profundidad y alcance. Es importante no descuidar la experimentación, y contar con centros y comunidades educativas que puedan constituirse en referentes para las demás.

7. Formación docente: propuestas prácticas y propuestas transformadoras. En la misma línea de la recomendación anterior, combinar propuestas con vocación extensiva, y propuestas más intensivas. Debemos una vez más conjugar dos necesidades: la de entregar al profesorado una formación que sea útil, práctica, sencilla y que pueda llegar a sectores amplios del profesorado; pero también propuestas transformadoras orientadas a un profesorado con vocación de vanguardia. Porque el profesorado también debe “transformarse” si quiere transformar. No se puede favorecer un enfoque ecosocial y de JSA sin un profesorado que conozca y comparta dicho enfoque.

“A un educador o educadora en su día a día lo que más le agobia es todo lo que tiene que hacer extra aparte de dar clases. (...) Aunque sea algo nuevo y aunque no lo controle mucho, si lo utiliza le puede servir para adaptarse a la LOMLOE, que lo puede incluir en la agenda 2030... O sea, venderle, y perdona el término, la utilidad de la propuesta que hacemos. La comodidad, que tampoco es la mejor palabra... La eficacia para que se decida a utilizarla. Los docentes tenemos un problema, que somos segúrolas, y sacarnos de la zona de confort cuesta horrores.”

“Tendría que haber una línea de trabajo como en la música, en música de cámara pequeña, que quizás para el gran público no tiene el sentido de una orquesta sinfónica, pero tiene su efecto, sobre todo multiplicador. Volver a recuperar, en la medida de lo posible, la estrategia presencial, en grupo pequeño, que quizás no te da, cuando dices las cifras, “ha llegado a 100 personas”. Si dices he llegado a 10 quizás es una ruina, pero quizás

esas 10 personas están tan motivadas que multiplican el efecto por 10 y se convierte en un impacto de 100. (..) La tecnología nos ofrece una posibilidad maravillosa de digitalizar y llegar mucho más rápidamente con costes mucho más asumibles a muchas personas, pero deberíamos también, por lo menos en paralelo, ver qué resultados nos da probar algún tiempo limitado, con dinámicas más directas y cercanas, a menos personas pero que luego sean palancas en sus círculos”.

(Ambas citas de la entrevista a Eduardo Ochoa de Aizpuru)

8. Trabajar con las familias. La familia es un agente educador fundamental en la vida del alumnado. Para que las propuestas educativas sean coherentes, es fundamental fomentar la comunicación, respeto y colaboración entre centro educativo y familias. El alumnado puede ser cómplice en ese proceso, y constituirse a su vez en agente educador al interior de sus propias familias.

“Es verdad que nosotros estamos centrados más en los jóvenes, pero también una parte muy importante de estos asuntos son los adultos. Porque al final, si sólo reciben la educación los jóvenes y los adultos no participan, como muchas veces ocurre, al final, los jóvenes por mucho que quieran, si las personas adultas no lo hacen bien, se van a fijar en lo que hacen los adultos, que son quienes deben dar ejemplo. Si lo hacen mal, los jóvenes seguirán el mismo camino”

(Alex en entrevista a estudiantes de Egibide)

Recomendaciones relacionadas con el contenido de las propuestas educativas

9. Ecosocializar y Amazonizar⁷³ la educación. Desde Alboan creemos que la magnitud de la crisis ambiental y social que afrontamos debe abordarse desde una mirada ecosocial que ponga en el centro a las personas más vulnerables y a la naturaleza, y repensar nuestros modos de vida hacia uno más solidario y sostenible. Una EA que no considere las causas sistémicas de la crisis ambiental, o que ignore los impactos diferenciados de la crisis ambiental en las personas y a nivel de Norte y Sur global, es una EA parcial, incompleta.

También invitamos a “Amazonizar” las ofertas de EA en Euskadi. El llamado “Amazonizate” es un neologismo que significa “conviértete en Amazonía”, y propone la participación en la defensa de la Amazonía, su bioma y los pueblos amenazados en sus territorios. La Amazonía es un bioma clave para la humanidad, amenazado por una política impulsada por el agronegocio y de grandes proyectos de desarrollo económico que no respetan los límites de la naturaleza, ni su preservación. Los pueblos indígenas, que están siendo desplazados y violentados, tienen una historia milenaria de vida sostenible con su entorno, de la que tenemos mucho que aprender.

73 <https://www.humandehvelopment.va/es/news/2020/amazonizate-campagna-di-sensibilizzazione-e-cura-per-l-amazonia.html>

10. Complicación no, complejidad sí. La complejidad es la cualidad de lo que está compuesto de diversos elementos interrelacionados. El enfoque de JSA implica una mirada sistémica y holística, que interrelaciona aspectos ambientales y sociales y es, por tanto, una mirada compleja. Complejidad sin embargo no significa “complicación”. El campo de la EA es muy amplio, aborda muchísimos temas, y tanto desde lo ambiental como desde lo social tiene muchas derivadas y ramificaciones. Consideramos que cualquier tema vinculado a la EA puede (y debe) incorporar una reflexión sobre la ecoddependencia y la interdependencia humana, y sobre a quiénes afecta y quiénes participan o no en las decisiones que se toman (democracia). Son conceptos “grandes”, pero no son difíciles de identificar y/o introducir, siempre que quienes desarrollen la propuesta compartan el enfoque.

La dificultad viene de la mano de que son reflexiones en una línea contracultural.⁷⁴ Pero creemos, precisamente, que establecer una nueva mirada hacia la naturaleza y las relaciones humanas es el camino. Podemos hacer 3 preguntas a cualquier propuesta, sobre cualquier tema:

- a. La propuesta educativa ¿pone al ser humano por encima de la naturaleza, como “dueño” y/o con capacidad de control absoluto sobre la misma?
- b. La propuesta educativa ¿considera los impactos ambientales diferenciados entre los distintos pueblos y las distintas personas?
- c. La propuesta educativa ¿introduce alguna reflexión sobre a quiénes favorecen y perjudican las decisiones, y sobre dónde se decide y quién(es)? ¿Cómo afecta al buen vivir de las personas?

“Siempre pienso en agua, aire y suelo; beber, respirar, comer... Puede ser muy poco tecnológico el hecho de que yo pueda disfrutar de una buena comida; lo que más me satisface es la compañía humana, o puedo pasear, que de momento no cuesta dinero... (..) El significado de ecología es conocer tu casa y cómo funciona; el de economía es gestionarla. Si no conoces tu casa, cómo vas a gestionarla. Nos lo han puesto al revés, nos han engañado. Este tipo de reflexiones ya ves que son muy simples y no requieren ni muchos conocimientos ni muchos datos”.

(Entrevista a Eduardo Ochoa)

Recomendaciones relacionadas con las metodologías

11. El medio también es el fin: trabajar desde la competencia ecosocial. La EA nace como propuesta educativa orientada a que el alumnado sea capaz de comprender y actuar ante situaciones medioambientales. Las metodologías activas son parte de la EA desde sus

⁷⁴ Tomamos para ilustrarlo un párrafo de la entrevista a Gutiérrez Bastida. Implica: “una transición ecosocial en un camino de intercambio entre individualismo por solidaridad, centralidad del crecimiento económico por la centralidad de la trama de la vida, pobreza y hambre por reparto igualitario de la riqueza, injusticias sociales por equidad, energías fósiles por renovables, consumismo por decrecimiento, globalitarismo cultural por diversidad cultural, la competitividad por la colaboración, etc.”

inicios, por efectividad y por coherencia. La coherencia desde una mirada ecosocial exige también metodologías activas vinculadas a la participación.

El trabajo en base a competencias involucra conocimientos, capacidades y actitudes (saber, saber hacer y ser). Trabajar la competencia ecosocial implica, además de abordar los contenidos que hemos mencionado en las anteriores recomendaciones, aprender a intervenir sobre la realidad, y constituirse en ciudadanas y ciudadanos que actúan en favor de la naturaleza y los derechos humanos.

“Yo lo veo en esa tríada: sensibilización, concienciación, conocimiento. Es importante generar el interés, la sensibilidad, y dar herramientas para comprender y también para poder actuar sobre la realidad. No sólo se trata de aportar contenidos, sino también de tener en cuenta a personas que están trabajando en este ámbito, conocer dónde están poniendo la energía, cuáles son sus preocupaciones, y el tipo de propuestas que están haciendo. Y, por otro lado, está la importancia de la incidencia a nivel interno, de las organizaciones, de las instituciones etc. y también de saber cómo incidir en las personas con las que trabajamos para poder impulsar los procesos educativos y hacer que sean útiles, pertinentes. Facilitando herramientas mientras encendemos esa chispita en las personas para que se preocupen y se ocupen de este tema, que también tienen que ver con ellas.”

(Entrevista a Mónica Fernández Vidal)

12. Contacto directo con la realidad inmediata; testimonios y vivencias sobre realidades geográficamente más alejadas; vincular las emociones. Sentir, experimentar, actuar. El desarrollo de cualquier competencia implica una transformación personal; cuando se trata de la competencia ecosocial, la transformación que se promueve es profunda y tiene elementos que aún son bastante contraculturales. Esa transformación es difícil que ocurra principalmente a partir de datos: requiere del contacto lo más directo posible con la realidad.⁷⁵

“Si vamos de la pata únicamente de lo ambiental no avanzaremos. La clave está más en lo social que en lo eco porque es un tema de hábito, de valores y de concienciación. Y eso va más allá de la gestión racional en lo ambiental (...). Desde mi punto de vista, intentando ser pragmático y eficaz, tenemos que ser ecosociales. No nos queda otra. Por convencimiento o no convencimiento llegaremos a esa conclusión. La pregunta es ¿quién pagará los platos rotos de todo esto?”

(Entrevista a Eduardo Ochoa)

“Es vez de enseñarles una imagen, es mejor llevarles a un lugar que esté lleno de basura y decirles: “contadlo y cogedlo” para que vean la magnitud del problema”

(Nerea en entrevista a estudiantes de Egibide)

⁷⁵ En el apartado con recomendaciones para las ONGD se detallan más recomendaciones sobre cómo acercar las realidades geográficamente más alejadas a los centros educativos y estudiantes.

“Lo importante es que la gente conozca directamente las realidades de las que estamos hablando y sobre todo las más cercanas, y no a partir de otros, es decir de referencias. (...) Yo creo que es importante acercar directamente a esas personas a los espacios educativos porque creo que ayuda a generar una mayor sensibilización”.

“Lo llevamos a una práctica que puede ser el comedor, que puede ser algo extraescolar... Acercar eso que parece ajeno, que parece que pasa allí, más en lo rural, acercarlo a lo que es nuestra vida más urbana. (...) Generar materiales e intercambios que permitan llevar esa realidad a esos ámbitos más urbanos”

(Ambas citas de entrevista a Adelaida González Menéndez)

13. Protagonismo de las y los estudiantes, por coherencia con el enfoque ecosocial, y por la búsqueda de impacto en las propuestas. Y cuando hablamos de impacto no nos referimos exclusivamente al impacto de la actividad concreta en la que el alumnado esté involucrado en ese momento, sino al impacto de transformación en el propio alumnado.

“A participar se aprende participando. (...) Lo que han aprendido y han crecido los chavales con esto no se puede dejar (...). Tengo confianza y sé que lo van a hacer bien. Luego algunos podrán hacerlo excelente pero que va a salir bien no tengo ninguna duda. Porque el proceso les empodera. Van a venir absolutamente empoderados”

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez bastida, en referencia a la CONFINT).

“Animaría a las y los docentes a perder miedo a dejar el protagonismo al alumnado, acercarse más a sus intereses y preocupaciones, vincularlas con los problemas eco-sociales locales y globales que vivimos, dejarles que investiguen, que debatan, que intercambien ideas y que desarrollen el espíritu crítico, que hagan propuestas, que las pongan en marcha...”

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

Recomendaciones a Alboan y las ONGD

14. Desde las instituciones más vinculadas a la cooperación, se nos señala la importancia de **no perder de vista la especificidad de Alboan y las ONGD**, su enfoque local-global y su capacidad de acercar las realidades y voces del Sur-global con perspectivas que rompan las lógicas coloniales.

“Yo creo que la competencia ecosocial se tiene que complementar con esa educación transformadora global. Tiene que ser educación que convierta a los sujetos en agentes de transformación. Personal y colectiva, como quieras el orden.”

(Entrevista a Eduardo Ochoa de Aizpuru)

“Colectivos con los que trabajáis en Amazonía. Esa visión como persona o como colectivo tiene que estar siempre imbricada al análisis que estáis haciendo, para romper las lógicas que tenemos, que a veces son coloniales”.

(Entrevista a Mónica Fernández Vidal)

“Se puede sentar en una mesa una baserritarra y una campesina colombiana. Obviamente las situaciones son muy extremas, pero hay una base común de cómo el sistema, cómo la alimentación, cómo se comercializan los alimentos y cómo impacta en cada una de estas personas. Cómo siendo personas que están en situaciones muy diferentes (...) tienen una lucha común que es la apuesta por modelos sostenibles de producción. (...) Apostar por que cada vez haya más producción agroecológica, (...) que es la que realmente genera tejido de vida en los territorios, que es la campesina, la baserritarra, pequeños y medianos productores. Está también el asunto de cómo rompes la barrera que se ha generado entre lo rural y lo urbano, esa jerarquía que dice que lo rural es más atrasado frente a la urbanidad que es lo moderno, lo que mola”

(Entrevista a Adelaida González Menéndez)

15. Dotar de carne y vida a las propuestas. Más allá de los datos, la realidad tiene rostros. Las ONGD como Alboan conocen de primera mano a personas de carne y hueso que sufren los problemas derivados de los conflictos ecosociales. Esas personas y las situaciones que viven tienen que llegar de una forma u otra a las aulas para dar significatividad a los aprendizajes del alumnado.

“Noaga era una niña de 10 años que, según el material que contaba su historia, vivía hace varios años en Burkina Faso. Antes de ir a la escuela tenía que recorrer varios kilómetros para ir a buscar agua. Nunca se me ha olvidado Noaga. Vosotras conocéis a muchas Noagas y podéis acercarlas a la escuela”.

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

16. Educar desde y para la esperanza. La esperanza se ubica en las premisas de que no sabemos qué va a pasar y que en la amplitud de la incertidumbre hay espacio para actuar. Cuando se reconoce la incertidumbre, también se reconoce que es posible influir en los resultados. Es la creencia de que lo que hacemos es importante, aunque no siempre podamos anticipar con certeza cuánto, cómo, cuándo y a qué o quiénes. Tenemos que reconocer que estamos creando el futuro con lo que hacemos, o fallamos al hacer, en el presente.⁷⁶ Pero dentro de esa incertidumbre, también nos acompañan historias que cuentan que la acción colectiva puede funcionar.

“Vosotras conoceréis historias que han quedado atascadas, historias que han fracasado ... pero también historias que han terminado felizmente. Los chicos y chicas necesitan saber qué cosas han funcionado. Necesitamos meterles dentro de la crisis ecosocial, pero darles

⁷⁶ Rebeca Solnit entrevistada por Diego Aretz el 24 de marzo de 2024, disponible en <https://blogs.elespectador.com/actualidad/las-palabras-y-las-cosas/la-esperanza-imperativo-moral-rebecca-solnit/>

ventanas de esperanza. Vosotras podéis abrir muchas ventanas de esperanza enseñando experiencias que han funcionado bien”.

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

“El cambio no es que la gente sepa más o esté más sensibilizada. Es necesario, pero no es el fin. Lo que necesitamos suscitar es la capacidad de cambio, cada una con sus responsabilidades, pero hay que ir prendiendo esa llama, y lograr que no se apague. (...) Tiene que ser buscando siempre transformación, y poniendo en valor que hay muchas organizaciones que están resistiendo, que están consiguiendo parar la destrucción de ciertas zonas del planeta. (...) En clave esperanzadora y centrada en el trabajo colectivo”.

(Entrevista a Mónica Fernández Vidal)

17. Aportar y complementar las propuestas que hay desde la administración educativa. Las ONGD tenemos aportes importantes que hacer a la EA. En el caso de Alboan, dicho aporte se enmarca desde un enfoque de JSA. Somos organizaciones con capacidad de incorporar una fuerte mirada local-global dentro de la perspectiva de la JSA, y lo podemos hacer porque nuestro trabajo está directamente vinculado a conflictos socioambientales en el Sur-global, y en conexión con conflictos socioambientales en nuestro Norte-global.

“El tercer sector es como una bisagra entre diferentes colectivos, los más vulnerables y los que se hallan en una situación de privilegio. Entonces la cuestión es cómo generar espacios dinámicos de concienciación y de intercambio. Y apoyar a aterrizar en cosas concretas, prácticas concretas en este caso”

(Entrevista a Adelaida González Menéndez)

“La labor de una ONG complementa la labor de una administración. La administración puede llegar a donde puede llegar. Yo tengo un público objetivo al que puedo llegar. Si no puedo llegar a más personas a través de mis herramientas internas de gobierno, vosotras tenéis potentes herramientas de relación con la ciudadanía que nosotros no hemos explotado y no tenemos experiencia en ello. Y además tenéis un ámbito de actuación que no es el nuestro exclusivamente. (...) Tenéis conexiones, estrategias y formas de trabajar que son las que hay que poner ahí.”⁷⁷ Es muy importante que estéis ahí, sobre todo en la toma de decisiones.

(Entrevista a Mikel Ballesteros)

“¿Qué hemos aprendido de estas propuestas (de las ONGD)? Seguramente integran más y mejor el enfoque ecosocial que las propuestas de educación ambiental. Siempre se apostó por que se incluyera todo, pero no voy a negar que había un sesgo por parte de los profesionales que estábamos allí más naturalístico, que sí tratábamos eso, pero de ninguna manera con la profundidad, el interés, el rigor con el que lo hacíais las ONG. (...) yo diría que, desde el primer momento, sin saberlo, ya teníais ese enfoque ecosocial”.

(Entrevista a José Manuel Gutiérrez Bastida)

⁷⁷ Se refiere al proyecto Boost Medioambiental.

“Una organización como Alboan está presente en territorios donde las cuestiones ambientales, como la presión de empresas trasnacionales, están desplazando masivamente a gente. Vosotras podéis conocer de primera mano cuáles son las razones por las que la gente tiene que desplazarse, y creemos que poner en conversación ese conocimiento con otras organizaciones sociales o agentes educativos en Euskadi es un aporte importante (...) Alboan puede generar puentes y conexiones, la mirada global, el análisis crítico, haciendo que las organizaciones ambientalistas en Euskadi puedan tener una perspectiva más amplia”.

(Entrevista a Mónica Fernández Vidal)



Anexo I:

Personas entrevistadas

José Manuel Gutiérrez Bastida

Es maestro experto en educación ambiental. Durante once años en el Centro de Experimentación Escolar de Pedernales-Sukarrietako Eskola Saiakuntzarako Zentroa, de educación ambiental, ocho de ellos como Director Pedagógico. Posteriormente Asesor Pedagógico de Educación Ambiental en el Ingurugela-Ceida de Bilbao hasta 2023, en procesos como co-coordinador de IRAES 21 (red de escuelas sostenibles de Euskadi), miembro de la Confint en el Estado, de la Comisión Pedagógica de la Conferencia Europea de Jóvenes, de ESenRED (red de escuelas sostenibles del Estado), de la red WEEC, del grupo de evaluadores de varias revistas, de #EA26, coordinador del grupo de enseñanza no universitaria del PAEAS (Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad), etc. Más de 80 publicaciones, ponencias y artículos de temática educativa y de educación ambiental, la mayoría accesibles en el blog <https://educacionecosocial.com>.

Mikel Ballesteros García

Postgrado en Ciencias de la Educación por la EHU/UPV; Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la EHU/UPV; Ingeniero T. en Química Industrial por la EHU/UPV. Lleva 36 años trabajando en la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco en distintas áreas de responsabilidad relacionadas con el Control, la Capacitación y Formación y la Gestión Ambiental. Desde 2002 es miembro y representante de la CAPV en la red europea IMPEL (European Union Network for the Implementation and Enforcement of Environmental Law), asociación internacional de las autoridades medioambientales de la Unión Europea. En los últimos 4 años viene desarrollando su labor como consultor senior en medio ambiente y sistemas de información en el área de Educación Ambiental en diferentes proyectos relacionados con el impulso a la Educación Ambiental para la Sostenibilidad, entre ellos el proyecto Boost.

Eduardo Ochoa de Aspuru Gutiérrez

Es Doctor en Ciencias Biológicas, Técnico Superior en Prevención de Riesgos y Coordinador de Medio Ambiente del colegio Egibide de Vitoria-Gasteiz. Profesor en los Ciclos Formativos de Grado Superior de FP de Educación y Control Ambiental y de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad. Lleva trabajando más de 30 años como docente, de los cuales 25

los ha dedicado a la Gestión Ambiental y la Educación para la Sostenibilidad. Colabora habitualmente con instituciones públicas y diversos medios de comunicación.

Mónica Fernández Vidal

Lleva más de 20 años ligada al mundo de la cooperación y la solidaridad. Empezó desarrollando su labor profesional en el sector de las ONGDs ligada al ámbito de la educación, y desde 2014 es técnica de cooperación de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad. En estos últimos años, su labor en eLankidetza se centra, entre otras cosas, en supervisar proyectos de educación para la transformación social y liderar el espacio de la comisión de seguimiento de (H)abian 2030- Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social y promover su impulso. Defiende y promueve una educación generadora de ciudadanía crítica global que apueste por la justicia, que celebre la diversidad y que promueva la sostenibilidad de las vidas, la equidad y solidaridad.

Adelaida González Menéndez

Profesional con amplia experiencia en el acompañamiento, asesoría, formación y sensibilización de organizaciones sociales. Ha trabajado principalmente con organizaciones de mujeres, mujeres indígenas y feministas en el desarrollo de proyectos de economía feminista, prevención y atención de violencia basada en género y defensa de derechos de las mujeres. Además, ha trabajado con organizaciones campesinas e indígenas en el impulso de proyectos productivos, de soberanía alimentaria y en defensa de derechos económicos, sociales y ambientales, así como los derechos colectivos de los pueblos. Desde 2022 ha estado trabajando en EHNE Bizkaia, en la gestión de proyectos en desarrollo rural, educación para la transformación social, agroecología y feminismo campesino – ecofeminismo.

Xenia Lacalzada Prusilla, Álex Pérez Márquez y Nerea Borrachero Lazcano

Estudiantes del Grado Superior de FP de Educación y Control Ambiental de Egibide. Durante el curso 2023-2024 participaron en el proyecto “Agua para la vida”, propuesta de diálogo entre Euskadi y Santa Rosa de Tapias en el departamento colombiano del Valle del Cauca, orientada a la gestión comunitaria del agua desde la educación ambiental. Este grupo de estudiantes formó parte de la propuesta de diálogo, junto a profesorado de su grado, el equipo de promoción social del Instituto Mayor Campesino IMCA, la Federación de Organizaciones Comunitarias Gestoras de Agua FECOSER, la Junta administrativa de Acuatapias; comunidades, mujeres y jóvenes campesinos e indígenas Yaconas, y el equipo de Alboan.

Anexo II: Pauta general para las entrevistas

Mediante esta entrevista queremos saber tu opinión sobre los siguientes aspectos:

1. La situación actual de la Educación Ambiental o la Educación para la Sostenibilidad en Euskadi.
2. Qué elementos sería necesario potenciar, cambiar, incorporar, dentro de la actual propuesta de educación ambiental para Euskadi, para transitar hacia un modelo de educación ecosocial.
3. Cuál podría ser el rol y aporte de una institución como Alboan en la promoción de la educación socioambiental en Euskadi.

A continuación, se presenta una serie de preguntas por cada bloque

Evolución histórica y situación actual de la Educación Ambiental en Euskadi

1. Por favor ¿podrías presentarte y contarnos de forma resumida cuál es tu relación y/o tu trayectoria profesional en el ámbito de la Educación ambiental en Euskadi?
2. ¿Cómo describirías la evolución de la educación ambiental en la CAPV? ¿Podrías decirnos en una frase el principal rasgo de esa evolución? ¿Podrías decirnos en una frase en qué lugar nos encontramos hoy?
3. ¿Cuáles son, a tu juicio, las principales virtudes y las principales debilidades de la propuesta de educación ambiental en la CAV hoy en día?

Cómo transitar hacia un modelo de educación ecosocial en la CAV

4. Qué concepto es más cercano a ti/ te gusta más: educación ambiental, educación para la sostenibilidad, educación ecosocial... ¿Por qué?
5. ¿Qué concepto es el más adecuado para describir el tipo de educación que en este momento se está planteando en Euskadi? ¿Y cuál sería el más adecuado para caracterizar el tipo de educación ideal?

6. ¿Crees que en la CAPV tenemos propuestas de este tipo? ¿Cuáles?
7. ¿Cuáles son las principales dificultades para transitar hacia una educación ecosocial?
 - a. A nivel de sistema educativo general;
 - b. A nivel de centros educativos;
 - c. A nivel de profesorado
 - d. ¿Algún otro?
8. ¿Y cuáles son las principales oportunidades?
9. ¿Qué recomendaciones harías en los distintos niveles (de sistema, de centro, de aula) para transitar hacia propuestas ecosociales?

Posible rol y aporte de Alboan

10. ¿Conoces alguna experiencia de trabajo con ONGD en Educación Socioambiental/ Ecosocial? ¿Cuál/es?
11. ¿Cómo caracterizarías el aporte de las ONGD en este ámbito?
12. ¿Crees que desde las ONGD podemos y debemos jugar un papel en la promoción de la JAS? ¿Cuál?
13. En este sentido ¿qué pedirías a una ONGD como Alboan? ¿Y qué recomendaciones nos harías?



Anexo III: Acrónimos utilizados en el documento

- CAPV:** Comunidad Autónoma del País Vasco.
CEEP: Centro de Experimentación Escolar de Pedernales-Sukarrieta.
CEIDA: Centro de educación e investigación didáctico-ambiental.
CONAMA: Congreso Nacional del Medio Ambiente.
CONFINT: Conferencia Estatal de Jóvenes “Cuidemos el Planeta”.
EA: Educación Ambiental.
EDS: Educación para el Desarrollo Sostenible.
EE: Educación Ecosocial.
EFS: Educación para un futuro sustentable.
EPS: Educación para la Sostenibilidad.
EpTS: Educación para la transformación social.
ETCG: Educación Transformadora para la Ciudadanía Global.
JSA: Justicia socioambiental.
LD: Exhortación Apostólica Laudate Deum.
LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.
ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo.
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (UNEP en inglés).
UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
WWF: World Wildlife Fund (en inglés).





 **alboan** | **somos AMAZONÍA**
ONG · JESUITA · FUNDAZIOA